



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN**

Práctica Educativa y Educación Ambiental en las Instituciones
Educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho - 2017.

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Administración de la Educación

AUTOR:

Quispe Chipana, Percy Rosendo (ORCID: 0000-0003-3619-4727)

ASESOR:

Dr. Delgado Arenas Raúl (ORCID: 0000-0003-4941-4717)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión y Calidad educativa

LIMA - PERÚ

2017

Dedicatoria

A la Pacha Mama; porque es ella fuente de inspiración.

A mi esposa Elizabeth; mi fuerza e impulso constante

A mi madre que ya no está; pero siempre está presente.

A todos mis colegas comprometidos con la educación.

Y a todos los docentes gestores de la educación ambiental.

Agradecimiento

A Dios; y a mamita Asunta.

A toda mi amada familia

En especial a mi esposa Elizabeth por todo su amor y apoyo.

A nuestros amados hijos Thania y Sebastián, por toda la alegría y ánimo que me brindaron cada día.

Presentación

Señores miembros del Jurado:

En cumplimiento del reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, presento a ustedes la tesis titulada “Práctica educativa y educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

La presente tesis tiene como finalidad, determinar la relación que existe entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

El documento consta de los capítulos siguientes: introducción, marco metodológico, resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexas. La introducción contiene: antecedentes, fundamentación científica, justificación, problema, hipótesis y objetivos. El marco metodológico: incorpora, variables, operacionalización de variables, metodología, tipo de estudio, diseño, población, técnicas e instrumentos de recolección de datos y métodos de análisis de datos. Se complementa con los capítulos de: resultados, discusión de los resultados conclusiones y recomendaciones. Adjunto a las referencias bibliográficas; los anexos correspondientes.

Señores miembros del jurado, pongo a vuestra disposición esta investigación para ser evaluada esperando merecimiento de aprobación.

Quispe Chipana Percy Rosendo.

Índice de contenidos

| | Pg. |
|--|------------|
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Presentación | iv |
| Índice de contenidos | v |
| Índice de tablas | vii |
| Índice de figuras | ix |
| Resumen | x |
| Abstract | xi |
| | |
| I. INTRODUCCIÓN | 14 |
| 1.1. Realidad problemática | 15 |
| 1.2. Trabajos previos | 18 |
| 1.3. Teorías relacionadas al tema | 24 |
| 1.4. Formulación del problema | 46 |
| 1.5. Justificación | 47 |
| 1.6. Hipótesis | 48 |
| 1.7. Objetivos | 49 |
| II. MÉTODO | 50 |
| 2.1. Diseño de investigación | 51 |
| 2.2. Variables, operacionalización | 52 |
| 2.3. Población, muestra y muestreo | 55 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 57 |
| 2.5. Métodos de análisis de datos | 60 |
| 2.6. Aspectos éticos | 61 |
| III. RESULTADOS | 63 |
| 3.1. Análisis descriptivo | 64 |
| 3.2. Análisis inferencial | 74 |
| 3.2.1. Prueba de normalidad | 74 |
| 3.2.2. Prueba de hipótesis | 74 |
| IV. DISCUSIÓN | 80 |

| | |
|---|------------|
| V. CONCLUSIONES | 87 |
| VI. RECOMENDACIONES | 90 |
| VII. REFERENCIAS | 92 |
| ANEXOS | 105 |
| Anexo a. Matriz de consistencia | 106 |
| Anexo b. Instrumentos | 108 |
| Anexo c. Base de datos | 115 |
| Anexo d. Validación de instrumentos | 117 |
| Anexo e. Carta de presentación | 121 |
| Anexo f. Artículo científico | 123 |
| Anexo g. Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del artículo científico | 131 |
| Anexo h. Evidencias | 132 |

Índice de tablas

| | Pg. |
|--|-----|
| Tabla 1 | 54 |
| <i>Operacionalización de la variable práctica educativa</i> | 54 |
| Tabla 2 | 55 |
| <i>Operacionalización de la variable educación ambiental</i> | 55 |
| Tabla 3 | 56 |
| <i>Población</i> | 56 |
| Tabla 4 | 57 |
| <i>Ficha técnica del instrumento práctica educativa</i> | 57 |
| Tabla 5 | 58 |
| <i>Ficha técnica del instrumento educación ambiental</i> | 58 |
| Tabla 6 | 59 |
| <i>Validez</i> | 59 |
| Tabla 7 | 59 |
| <i>Fiabilidad</i> | 59 |
| Tabla 8 | 60 |
| <i>Confiabilidad del instrumento 1</i> | 60 |
| Tabla 9 | 60 |
| <i>Confiabilidad del instrumento 2</i> | 60 |
| Tabla 10 | 61 |
| <i>Escala para interpretar las correlaciones</i> | 61 |
| Tabla 11 | 64 |
| <i>Descripción de la práctica educativa en docentes</i> | 64 |
| Tabla 12 | 65 |
| <i>Descripción del conocimiento</i> | 65 |
| Tabla 13 | 66 |
| <i>Descripción de la experiencia</i> | 66 |

| | |
|---|----|
| Tabla 14 | 67 |
| <i>Descripción de la creatividad</i> | 67 |
| Tabla 15 | 68 |
| <i>Descripción de la identificación</i> | 68 |
| Tabla 16 | 69 |
| <i>Descripción de la educación ambiental</i> | 69 |
| Tabla 17 | 70 |
| <i>Descripción de la educación en salud</i> | 70 |
| Tabla 18 | 71 |
| <i>Descripción de la educación en cambio climático</i> | 71 |
| Tabla 19 | 72 |
| <i>Descripción de la educación en gestión de riesgos y desastres</i> | 72 |
| Tabla 20 | 73 |
| <i>Descripción de la educación en ecoeficiencia</i> | 73 |
| Tabla 21 | 74 |
| <i>Análisis de normalidad de la práctica educativa y la educación ambiental</i> | 74 |
| Tabla 22 | 75 |
| <i>Prueba de hipótesis general</i> | 75 |
| Tabla 23 | 76 |
| <i>Prueba de hipótesis específica 1</i> | 76 |
| Tabla 24 | 77 |
| <i>Prueba de hipótesis específica 2</i> | 77 |
| Tabla 25 | 78 |
| <i>Prueba de hipótesis específica 3</i> | 78 |
| Tabla 26 | 79 |
| <i>Prueba de hipótesis específica 4</i> | 79 |

Índice de figuras

| | Pg. |
|--|------------|
| <i>Figura 1.</i> Descripción de la práctica educativa en docentes | 64 |
| <i>Figura 2.</i> Descripción del conocimiento | 65 |
| <i>Figura 3.</i> Descripción de la experiencia | 66 |
| <i>Figura 4.</i> Descripción de la creatividad | 67 |
| <i>Figura 5.</i> Descripción de la identificación | 68 |
| <i>Figura 6.</i> Descripción de la educación ambiental | 69 |
| <i>Figura 7.</i> Descripción de la educación en salud | 70 |
| <i>Figura 8.</i> Descripción de la educación en cambio climático | 71 |
| <i>Figura 9.</i> Descripción de la educación en gestión de riesgos y desastres | 72 |
| <i>Figura 10.</i> Descripción de la educación en ecoeficiencia | 73 |

Resumen

La pesquisa planteó como objetivo: Determinar la relación que existe entre práctica educativa y educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017. Metodológicamente fue correlacional, básica, sin fines experimentales, con una muestra de 76 docentes de tres instituciones educativas de la red 08, UGEL 5 de San Juan de Lurigancho, la técnica fue la técnica de encuesta, empleando cuestionarios con escala de Likert. La fiabilidad del instrumento de la práctica educativa alcanzó una fiabilidad de 0.897, el segundo instrumento alcanzó el valor de 0.973. En la prueba de hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, alcanzando una correlación de = 0.862, y una significancia estadística de 0.000; demostrando que: Existe una relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

Palabras clave: Práctica educativa, educación ambiental.

Abstract

The research had as its objective: To determine the relationship that exists between educational practice and environmental education in educational institutions of the RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017. Methodologically, it was correlational, basic, without experimental purposes, with a sample of 76 teachers from three educational institutions of the 08 network, UGEL 5 of San Juan de Lurigancho, the technique was the survey technique, using questionnaires with a Likert scale. The reliability of the educational practice instrument reached a reliability of 0.897, the second instrument reached a value of 0.973. Spearman's Rho correlation coefficient was used in the hypothesis test, reaching a correlation of = 0.862, and a statistical significance of 0.000; demonstrating that: There is a relationship between educational practice and environmental education in the educational institutions of RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

Keywords: Educational practice, environmental education.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

La interacción del hombre con su medio ambiente es una constante en la realidad de la supervivencia que lo llevó al aprendizaje para sobreponerse frente a la adversidad. La forma de relacionar con el medio ha hecho que lo afecte hasta su absoluta modificación, lo cual ha impactado en el entorno de manera acelerada de carácter masivo y consecuencias globales.

Kennedy (1995), afirmó que la teoría científica que se muestra atrás del calentamiento global es demasiado sencilla. Analizando la terminología de la termodinámica, la tierra es definida como un sistema cerrado, esto involucra la concepción de que ninguna materia ingresa o sale, a excepción de la energía proveniente del sol; y las fases únicas que pueden tener lugar son los que la materia transforma de una forma a otra.

Los problemas ambientales se relacionan unos con otros, forman una realidad distinta a la acumulación de todos ellos.

En la actualidad, es evidente que estamos afrontando una serie de crisis ambientales de carácter global; y no podemos percibirla sin plantearnos interrogantes sobre el mundo y la vida. Se considera necesario desarrollar soluciones innovadoras, en forma creativa para comprender y relacionarnos con el mundo.

Las alternativas de solución no pueden ser solamente de origen tecnológico, es una meta que debe estar direccionada a formar valores de la sociedad contemporánea que ostentan las decisiones de la sociedad. En dicho contexto, es evidente que la educación ambiental cumple un importante papel para afrontar el desafío, es una estrategia de "aprendizaje innovador" con participación y anticipación para comprender el compromiso de la educación y la comunidad como agentes de cambio.

En esa línea conceptual Martón (2010) reveló que la educación ambiental debe ser una solución a la crisis que viene atravesando el planeta. La interpretación de los acontecimientos que estamos inmersos genera una cosmovisión nueva, la apreciación sobre el hombre, la sociedad y en ambiente va abriéndose paso, porque en los registros y manifiestos de los últimos años se plantea lo necesario que es adoptar medidas educativas para frenar el incremento impresionante de deterioro que está atravesando el planeta.

Esta conceptualización ha ido cambiando constantemente, hasta llegar a definirse más ampliamente en donde destacan las interacciones en diferentes aspectos, con atención en el impacto económico y sociocultural.

Hoy se denomina como ambiental, no sólo a las temas de contaminación, u otros más comunes, sino también las cuestiones culturales, sociales, y económicas relacionadas a un modelo de desarrollo; las cuales, permiten entender de forma más clara la problemática ambiental, buscando tener un mayor acercamiento hacia la idea de desarrollo sostenible, en aras de alcanzar una calidad de vida adecuada para el presente y futuro.

El medio ambiente es un macro-sistema que lo forman distintos subsistemas que se relacionan entre sí; y que cuando fallan las interacciones surgen los problemas ambientales. Así mismo; se ha visto evidenciado que la educación y el medio ambiente no muestra una relación nueva, puesto que la educación ambiental aporta al conocimiento del ambiente, además contribuye el medio educativo.

Desde un enfoque internacional, la ONU ha sido mediante sus organismos como la UNESCO y PNUMA, la impulsadora principal de investigaciones y programas asociados a la educación del ambiente. No obstante, es imposible disminuir este proceso de desarrollo a su vertiente institucional. Es pertinente hacer un reconocimiento al esfuerzo efectuado por las distintas entidades, organizaciones no gubernamentales y educadores que de alguna u otra forma, han contribuido anónimamente, no únicamente a la concepción de la educación ambiental, sino, a su puesta en marcha.

En el Perú, un 29 de diciembre del periodo 2012, fue aprobada la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), y son justamente el MINEDU y el MINAM quienes iniciaron el proceso de preparación del PNEA, considerándolo como una herramienta de gestión para dicha política.

El PLANEA fue diseñado mediante un procedimiento participativo, siendo aprobado en distintos talleres y asambleas de trabajo mediante la participación activa de representantes de entidades estatales, instituciones privadas y organismos de la sociedad civil, quienes contribuyeron en la aportación de ideas de forma directa, mediante escritos e incluso, de forma virtual.

El Perú tiene el compromiso de inculcar una educación basada en la cultura ambiental, que oriente a la población a asumir actitudes responsables, buscando lograr una sociedad más sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad.

A nivel de las instituciones educativas estudiadas, a pesar de la obligatoriedad, la necesidad, y la conveniencia de abordar la problemática ambiental en el aula, de acuerdo al carácter del diseño curricular nacional, la realidad de su aplicación, afronta diversidad de contextos, según el ámbito administrativo educativo. Las instituciones que motivan la investigación corresponden a la Red 08, formando parte de la Ugel 05, y se toma como referente de observación inicial a la IE pública 10 de marzo del distrito de SJL, y a las instituciones educativas pública Casa Blanca de Jesús, y la I.E. Pública N° 152 José Carlos Mariátegui. Las mismas que caracterizan la práctica de la educación ambiental, con la inquietud general por las insuficiencias y limitaciones del trabajo en sus aulas.

Si bien es cierto, se han logrado avances en cuanto a la consecución y obtención de información relativa a los componentes y en cuanto al correcto funcionamiento de los ecosistemas y de las características ambientales en las instituciones, pero en un sentido amplio, no ha sido posible alcanzar resultados de gran significado basados en valores, conductas, o responsabilidades que

contribuyan al favorecimiento del ambiente. Es por esta razón que se necesita efectuar un análisis de los inconvenientes en la práctica educativa para dicha disciplina.

1.2. Trabajos previos

Para la presente pesquisa se consideraron estudios internacionales y nacionales, que refrendan el interés en la investigación de las variables elegidas.

Iniciando con los antecedentes Internacionales se seleccionó los siguientes:

Catota (2016) tuvo por propósito conocer la incidencia de la Práctica Docente sobre el Rendimiento académico de los educandos del 7mo año de Educación Básica de la UE Intercultural Bilingüe Provincia de Chimborazo. Metodológicamente fue exploratoria, descriptiva y de asociación entre variables. El autor tomó como base para su primera variable a Blázquez (2010) quien definió la práctica docente y a Erazo (2013) para sustentar el rendimiento académico. El instrumento empleado le permitió conocer que el 75% presentan un dominio adecuado de sus conocimientos, y un 25% su dominio es regular, esto debido a que existe un 50% que nunca participa en programas para actualizarse profesionalmente, y solo el 25% lo hace siempre, también se encontró ciertas deficiencias en el uso de las TICS, siendo el 75% quienes nunca las emplea, y solo el 25% los hace pero con ciertas deficiencias. En cuanto al rendimiento académico, el 55% se encuentra próximo a alcanzar un rendimiento adecuado, siendo solo el 7% los que dominan los aprendizajes. En este sentido, los educandos no logran alcanzar un desarrollo adecuado de destrezas, razón por la cual, se han generado vacíos en sus conocimientos, los que han repercutido en la rendición de sus evaluaciones. Como conclusión se tuvo que la práctica docente si presenta una alta incidencia sobre el rendimiento académico de los escolares de la UE en estudio. Por ende, es necesario efectuar reformas en el ámbito educativo de este país, así como también es necesario que los docentes aprovechen de las capacitaciones que brinda el Ministerio de Educación de este país.

Villalobos (2015), tuvo como meta Determinar cuáles son las prácticas de desarrollo sustentable que emplean los alumnos de la UE Alberto Enríquez, de la ciudad de Atuntaqui, Ecuador. Metódicamente, la pesquisa fue descriptiva, empírica, analítica sin fin experimental, transversal, con una muestra censal de 500 alumnos, a quienes se les entrevistó y encuestó pudiendo comprobar que el 93% presenta desconocimiento del término sustentabilidad y prácticas sustentables en la Institución; así como también, desconocen de los planes de mejora de desarrollo económico, ambiental, social, y cultural de la institución, quedando en evidencia que la entidad educativa no ejecuta prácticas en EDS, ni tampoco cuenta dentro de su malla con elementos de EDS. Del mismo modo, quedó demostrado que en la Institución Albertina existe un 87,4% de estudiantes que presentan interés por adquirir conocimientos en cuanto a Desarrollo Sustentable. En ese marco, se requiere construir un plan de mejora que permita implementar dentro de las mallas curriculares temas como los de desarrollo sustentable, así como también implementarlas en todas las áreas como un eje transversal, a fin de poder contribuir mediante talleres, en el desarrollo de la labor educativa, insertando actividades que estimulen al estudiante hacia un equilibrio no solo social, sino también económico y ecológico.

Menchú (2013) se propuso operativizar el currículum Nacional Base en la práctica docente de los centros educativos por Cooperativa del distrito 090501, que forma parte del Municipio de la Esperanza, en Quetzaltenango. El diseño empleado fue descriptivo, con una muestra de 66 estudiantes, comprendidos entre los 15 a 17 años, 19 docentes y 2 directores. Los instrumentos utilizados compuestos por un cuestionario que estuvo enfocado al recojo de información de los educandos y maestros, además de emplear la observación, recogiendo evidencias mediante una lista de cotejo, otra de las técnicas utilizadas fue la entrevista dirigida para los directores. Se apoyó en la teoría de Galo, (2003) para definir al currículum. La pesquisa evidenció que el 100% de maestros considera al currículum como una guía, empleada para lograr alcanzar las competencias. Del mismo modo, se comprobó que el 69% de maestros no cuenta con un plan de trabajo, razón por la que se considera que el nuevo currículum nacional es elemental para desarrollar las competencias en los maestros mediante la orientación pedagógica, la puesta en

práctica de métodos pedagógicos y didácticos; y las competencias del educando. Así mismo, se encontró que un porcentaje significativo de docentes tiene por costumbre improvisar en sus sesiones de clase, dejando de lado lo necesario que es satisfacer los requerimientos del estudiante, ello aclararía lo ineficaz e inadecuada que es la supervisión directiva de las escuelas.

Núñez y Cáceres (2014) se propusieron evaluar la práctica docente en el nivel primario, basados en la pedagogía de la Misericordia, en escuelas del suroccidente de Barranquilla. Como parte de su metodología emplearon el censo con un total de 60 maestros, siendo el diseño sin fines experimentales, de característica descriptiva. Emplearon como instrumento el cuestionario y las teorías se sustentaron en lo definido por Reuven (1963). Los resultados demostraron que no se logran cumplir los preceptos en las instituciones PEMIS, concluyendo que en el 80% de docentes pedagógicos no acatan los aspectos establecidos por el MINEDU en cuanto a la práctica docente, a lo social, lo interpersonal, lo didáctico, entre otros, cifras considerables que alarman, ya que el trabajo que efectúan lo realizan con menores de edad, quienes se encuentran aún en proceso formativo. De mismo modo, quedó evidenciado que el 22.6% no orienta a sus estudiantes hacia la comunitariedad en cuanto a su práctica docente, ni tampoco promocionan la investigación, siendo el 17.5% los que respondieron que casi nunca se da. En este sentido, la práctica docente de los investigados presentó incoherencias entre el desarrollo de la práctica docente en sí y el horizonte, siendo necesario la implementación de políticas institucionales que contribuyan a la instauración de una cultura organizativa en donde se busque la participación tanto de los directivos, como de los docentes y del personal que labora en ella.

Continuando con los antecedentes de procedencia nacional, se consideró los siguientes:

Subaldo (2012) se propuso analizar cómo repercute el desempeño docente en la satisfacción y el agotamiento de los maestros de 3 instituciones correspondientes a Lima Metropolitana. La muestra estuvo conformada por 30 profesores, siendo ellos a quienes se les aplicó los instrumentos cualitativos y

cuantitativos como; cuestionarios y autobiografías, utilizados en ambas variables, tomando como base de sus teorías a Peña (2002). En cuanto a resultados, se evidenció que el 22.44% presenta dificultades en su profesión, siendo solo el 33.45% los que manejan métodos didácticos para su enseñanza, a ello se le suma otro problema que es el clima laboral, siendo solo el 15% los que lo consideración como positivo y cordial, con un 16.99% que aceptó la existencia de la falta de reconocimiento por parte de las autoridades de la institución, sintiéndose no apoyados ni por sus autoridades ni por los padres, asumiendo que el 15.09% siente que el clima laboral es inadecuado. Por ello, a modo de conclusión se obtuvo que, las experiencias positivas de los docentes se ve reflejada en sus niveles de satisfacción, provocando que su desarrollo y realización profesional y personal sean las adecuadas, esto quiere decir, que la calidad de enseñanza mejora, sin embargo, si las experiencias son negativas, los niveles de satisfacción bajan, ocasionan cansancio, desgaste físico, mental, e incluso, el rechazo hacia su profesión.

Flores (2016) se propuso establecer los niveles de influencia del desarrollo del curso de Educación Ambiental en el proceso formativo de la conciencia de los estudiantes universitarios. La pesquisa fue cuantitativa, con carácter explicativo, sin fin de experimentar, siendo transversal, con el único propósito de explicar de forma detallada la forma como se da la influencia de una de las variables, sobre la otra. La población la conformó los 233 universitarios, extrayéndose de ella, una muestra de 135 estudiantes, con los que se trabajó para recabar los datos mediante el uso de dos cuestionarios. Los resultados revelaron que bajo la percepción de los estudiantes, los niveles de desarrollo de la educación ambiental se dan en un nivel poco apropiado; además, de identificar que durante la formación de la conciencia de los educandos en cuanto a lo ambiental, resaltaron que los aspectos de desarrollo mayor fueron el cognitivo y el afectivo, llegando a la conclusión que el desarrollo del curso de Educación Ambiental si influye en la formación de la conciencia ambiental de los mismo, pero solo en un 2.3% ($R^2 = 0,023 = 2,3\%$).

Estrada y Yndigoyen (2017) buscaron comprobar la asociación que surge entre la educación ambiental y la conservación del medio ambiente en educandos del 4to de primaria de la I.E. 6069 en Villa el Salvador, 2016. La pesquisa se basó

en la teoría de Hidalgo (2007) para sustentar la educación ambiental, y en Corraliza (2008) para dar sustento a la conservación del ambiente. La metódica empleada fue la correlacional, cuantitativa, transversal, sin fin experimental, con un población de 40 estudiantes, constituyéndose una muestra censal. La encuesta fue la técnica empleada y los instrumentos fueron los cuestionarios, constituidos por 20 preguntas cada uno, considerando como tipo escala la de Likert. Los resultados revelaron que el 40% de educandos cuentan con un nivel regular de educación ambiental, y el 17.5% un nivel deficiente, teniendo el 20% un nivel desfavorable del cuidado del ambiente, con un 22.5% que no recicla, y un 15% con actitudes desfavorables ante la conservación y cuidado del ambiente. Por ello, a modo de conclusión se tuvo que la educación ambiental si está asociada de manera directa a la conservación del medio ambiente ($Rho = 0.708$, $p = 0.000$), al cuidado del medio ambiente ($Rho = 0.699$, $p = 0.000$), al reciclaje ($Rho = 0.777$, $p = 0.000$), y a las actitudes de conservación ($Rho = 0.692$, $p = 0.000$). En este sentido, se debe diseñar talleres que fomenten las actitudes favorables en los estudiantes, insertando programas que estimulen la conservación, prevención y cuidado del ambiente que los rodea.

Yábar (2014) buscó establecer la asociación existente entre la Gestión Educativa y la Práctica Docente en la IEP Santa Isabel de Hungría, en Lima. Para ello, emplearon un diseño correlacional, cuantitativo, y transversal, con una muestra de 44 escolares. El instrumento manejado fue el cuestionario, los que permitieron identificar que solo el 57.5% precisó que el nivel de evaluación es completo, el 65% precisó que proceso de planeación es completo, el 32.5% precisó que la organización es medianamente completa, el 45% indicó que los niveles de dirección son medianamente completos, y el 10% afirmó que el nivel de ejecución se encuentra en inicio, estando el 10% del nivel de control en inicio. En cuanto a la práctica docente, el 67.5% precisó que es muy buena, el 35% precisó que en el ámbito institucional es solo bueno, y el 12.5% mencionó que la didáctica que emplean los docentes es regular. Por ende, se demostró la existencia de asociación entre la Gestión Educativa y la Práctica docente ($Rho = 0.751$, $p = 0.000$), del mismo modo se comprobó asociación significativa entre la evaluación de la Gestión Educativa ($Rho = 0.558$, $p = 0.000$), el planeamiento de la gestión educativa ($Rho = 0.649$, $p = 0.000$), la organización ($Rho = 0.643$, $p = 0.000$), la dirección ($Rho =$

0.666, $p = 0.000$), la ejecución ($Rho = 0.711$, $p = 0.000$), y la Práctica docente. En este sentido, se señaló que al llevar una mejor gestión educativa la práctica docente ira mejorando, esto debido a que cuando el manejo institucional es el apropiado, el desarrollo de la comunidad educativa será la esperada.

Vilca (2014) buscó determinar la asociación existente entre la práctica de valores y el cuidado del medio ambiente en educandos del 3ero de primaria de la Escuela Adventista Pedro Kalbermatter, en Juliaca, 2014. La metódica utilizada fue la correlacional, sin fin experimental, transaccional y cuantitativo, utilizando una muestra de 73 alumnos quienes fueron encuestados. En base al sustento teórico, consideraron como el principal a Sosa (1990) para definir y operacionalizar la educación en valores, y a Rueda (2007) para sustentar la educación ambiental. Los resultados demostraron la presencia de asociación entre la práctica de valores y el cuidado del medio ambiente, resultado que demuestra que la institución en estudio si desarrolla hábitos ecológicos que permitan poner en práctica la preservación del ambiente.

Torres (2015) se propuso Determinar cómo la Gestión educativa se encuentra asociada a la práctica docente en las escuelas emblemáticas de Puno, 2014. El diseño que se utilizo fue descriptivo – correlacional, sin fin experimental, usando como instrumento el cuestionario, con una muestra de 158 maestros. Como parte de los resultados se encontró que el 59.49% calificó la gestión educativa como regular, considerando el 76.58% como bueno en cuanto al proceso de planeamiento, el 54.43% como regula en cuanto a la organización, el 69.62% como regular en cuanto a la dirección, y el 71.52% como regular en cuanto a las formas de evaluación educativa, sin embargo, el calificativo para el nivel de práctica docente fue de bueno con un 74.68% y el 10% como regular. A como de conclusión quedo demostrado que la Gestión educativa si se encuentra asociada a la práctica docente en la institución en estudio ($r_p = 0.714$, $p = 0.000$), del mismo modo se comprobó que las dimensiones de planeamiento ($r_p = 0.672$, $p = 0.000$), organización ($r_p = 0.611$, $p = 0.000$), dirección ($r_p = 0.531$, $p = 0.000$), y evaluación ($r_p = 0.572$, $p = 0.000$), se encuentran asociadas a la práctica docente. Por ende, si se tiene una apropiada gestión educativa y una correcta Dirección, será mayor el

grado de desarrollo de la Práctica docente, es por esta razón, que se considera que, todo depende del director, y el liderazgo de este para impulsar a la escuela hacia las metas propuestas.

Almeida (2015) se propuso Determinar que tan conscientes ambientalmente son los alumnos del 6to de primaria de la I.E. 2090 Virgen de la Puerta, en Los Olivos, 2015. Metódicamente fue básica, sin intención experimental, descriptiva, cuantitativa, empleando el cuestionario para medir a la variable, el mismo que cumplió con criterios de validez y fiabilidad, con una muestra de 150 alumnos. Los resultados indicaron que el 79.3% presentó un nivel intermedio de conciencia cognitiva, el 80% un nivel intermedio de conciencia afectiva, el 84% un nivel intermedio de conciencia conativa, y el 72.7% un nivel intermedio de conciencia activa. Por ello, queda comprobado que el 74.7% de estudiantes presenta un nivel intermedio de conciencia ambiental, siendo necesario que se plantee un proyecto académico institucional en donde se establezcan actividades que permitan hacer frente a las distintas dificultades ambientales mediante el fomento de una conciencia enfocada en el cuidado de medio ambiente.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Prosiguiendo con el desarrollo de las bases teóricas, se rescató la definición de los siguientes autores en cuanto a la práctica educativa:

Achilli (2008) describió la práctica educativa como un grupo de actividades o acciones que configuran el espacio laboral del individuo, en donde, tras tener ciertas condiciones institucionales y socio históricas, se desenvuelve de forma cotidiana en las distintas condiciones históricas, sociales, e institucionales, siendo significativa no solo para la sociedad, sino también para el profesor o docente. Al respecto, Ramírez (2009), precisó que el docente o maestro, mediante sus quehaceres profesionales, es conceptuado como uno de los primordiales agentes que permiten el logro concreto de los proyectos educacionales, los cuales deben responder a las exigencias que se vienen dando en los tiempos actuales.

Carr (1996) por su parte, postuló lo siguiente: No cabe duda que la educación no consiste en una actividad teórica, todo lo contrario, es una actividad práctica que se basa en alcanzar en los estudiantes, el desarrollo de sus mentes a través de procedimientos de enseñanza - aprendizaje. La práctica educativa no es una actividad inconsciente, al contrario, es una actividad intencional, que se desarrolla de manera consciente.

En este sentido, según lo planteado por Lella (1999), la práctica docente es aquella acción que el docente o maestro ejecuta en el aula, primordialmente en lo concerniente a los procesos de enseñanza, los cuales son distintos a la práctica social que efectúa el docente y a la práctica institucional global. Al respecto, Coll y Solé (2002) señalaron que el estudio de la práctica educativa involucra el análisis de la interactividad y los mecanismos de incidencia educativa, tales como conocer la forma en cómo los estudiantes logran aprender gracias al apoyo de su maestro.

Por su parte, Pérez (2016) la práctica educativa consiste en efectuar una mirada macro sobre los métodos de enseñanza - aprendizaje. Caso distintos a la práctica docente, que busca rendir cuentas acerca de las interacciones que se efectúan entre el profesor y el educando en los procesos de enseñanza.

Analizando lo planteado por el autor, ambas definiciones concuerdan en la labor del maestro, razón por la cual es necesario que el maestro cuente con una formación idónea en cuanto a la didáctica y la pedagogía, de tal forma que estos conocimientos logren responder a los requerimientos educativos de los escolares en estos tiempos globalizados.

García, et al., (2008), se propusieron efectuar una distinción entre la práctica docente efectuada en el aula y la práctica en su forma más amplia, la cual se llevó a cabo por los maestros en las escuelas, tomando por nombre práctica educativa. Término que fue definido como un conjunto de circunstancias dadas dentro del ámbito institucional, las cuales influyen directamente sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esta referida a contextos que van más allá de las interacciones entre estudiantes y maestros dentro de sus aulas de clase, definidas

en gran medida, por los procesos lógicos de gestión y la organización institucional de la entidad educativa. Todas las actividades que ocurren dentro de las aulas, lo complejo de sus procesos, y de las interacciones que estos espacios se generan, forman parte de la práctica docente, mientras que los componentes ajenos a los procesos de aprendizaje y enseñanza son considerados como práctica educativa.

Fierro (1999) por su lado consideró la práctica del docente como una praxis social, objetivo e institucional, en donde interceden los significados, las autoridades y la percepción de los entes involucrados en el proceso, tales como los profesores, educandos, padres o apoderados y autoridades educativas; del mismo modo, involucran los aspectos políticos e institucionales, aspectos administrativos y las normas que demarcan la función del maestro.

Por otro lado, MacIntyre (1984) precisó que la práctica refiere a cualquier manera de efectuar una actividad humana cooperativa, determinada socialmente, mediante la cual se logran bienes internos. En concordancia a ello, Olson (1992) aseveró que la práctica de la enseñanza no busca la producción de algo, todo lo contrario, busca el desarrollo y ejercicio de las virtudes de los miembros del grupo (maestros y estudiantes). En cambio, Kuin y Robinson (1999) puntualizaron que la práctica educativa, se basa en condiciones y restricciones sobre las cuales, se encuentra la solución.

Finalmente, Elliot (1993) señaló: Que una actividad se considera como educativa en la medida que cuenta con valores y principios, los cuales son definidos como cualidades interiores que se muestran como acciones. Se puede distinguir dos formas muy diferentes: a) cuando el profesor realiza una investigación sobre un problema práctico, y varía o adapta cierto aspecto de la práctica docente; donde el desarrollo de la comprensión precede a la decisión de variar las estrategias; b) cuando el profesor modifica su práctica por la necesidad de afrontar un problema práctico, se propone demostrar la eficacia para darle solución. Es la evaluación la que permite al profesor la modificación. Por lo tanto; la decisión de variar y aceptar la estrategia es antes del desarrollo de la comprensión. Así; se puede concluir que la acción inicia la reflexión (p.41).

Existen ciertos elementos que forman parte de la práctica educativa, los cuales, según Bruner (1990) citado por Bazdresch (2000) estos son: los aspectos sociales, históricos y culturales; la subjetividad de los partícipes; los programas; el modelo y los procesos cognoscitivos en la relación pedagógica; la planificación o evaluación, para permitir su estudio (p.7).

Por otro lado, Gómez (2008) conceptualizo la práctica educativa como una actividad compleja, basada en la ética y valores educativos, la cual, no busca la producción de algo, sino, busca el desarrollo y ejercicio de las virtuales de quienes están a su cargo, es por ello, que se considera como una actividad moral, que se encuentra determinada por distintos factores como: el conocimiento, la experiencia, la creatividad y la identificación.

Dimensiones de la Práctica educativa

Dimensión 1: Conocimiento

El conocimiento es una capacidad que algunos autores lo explicaron de la siguiente forma:

Muñoz y Riverola (2003) conceptualizaron esta dimensión como una capacidad que posee el individuo para dar solución a los problemas o dificultades.

De forma general Segarra y Bou (2005), mencionaron que el conocimiento como parte de una organización es considerado como un activo de tipo intangible, el cual, pertenece a diferentes elementos y procesos de forman parte de la organización, pudiendo adoptar formas distintas. En este sentido, puede ser sometido a distintas actividades de gestión, pudiendo ser transformado, movilizado, almacenado, e incluso, aplicado, teniendo la posibilidad de convertirse en un activo estratégico para la entidad.

Vassiliadis, et al., (2000), señalaron que el conocimiento en toda entidad ha sido definido por muchos, sin embargo, ha sido valorado y comprendido por muy pocos.

Según Davenport y Prusak (1998) en el proceso de adquirir conocimientos, involucran distintos factores como la experiencia, la información contextual, los valores, las apreciaciones de los expertos, entre otros factores que facilitan el análisis de la información, permitiendo incorporar experiencias y conocimientos nuevos. Es por esta razón que se dice que el conocimiento se crea en la mente de los conocedores.

Acorde a la visión de Alavi y Leidner (2003) el conocimiento es la información que un sujeto tiene en su mente, la personaliza y es subjetiva. Se encuentra asociada a situaciones, conceptos, procedimientos, interpretaciones, juicios, ideas, y hechos observados que pueden ser útiles o no útiles, precisos o estructurales. Para su apreciación, esta información puede transformarse en conocimiento cuando se procesa en la mente del individuo, transformándose luego en una información nueva cuando se articula y/o comunica a las demás personas por los distintos medios, ya sean escritos, mediante fuentes orales, formatos electrónicos, etc.

Zeichner (1993), advirtió que producir conocimientos, no necesariamente es la función de un académicos, puesto que, también los maestros cuentan con teorías, que favorecen a la constitución de una base codificada de conocimientos en base a la enseñanza.

Para mejorar la escuela es importante aceptar tanto el conocimiento producido, como el conocimiento de los profesores en la práctica docente. Para la perspectiva de Lee (2005) un diseño de docencia establece los conocimientos que un profesional debiera poseer para la enseñanza, entre ellos dominar dos tipos: 1) el conocimiento de los contenidos del curso; y 2) el conocimiento pedagógico general. Al respecto, Shulman (1986) precisó que es necesario que los maestros o

docentes desarrollen el conocimiento como resultado de la interacción de los dos tipos anteriormente mencionados.

Dimensión 2: Experiencia

Gómez (2008) precisó que dentro de la práctica educativa, los docentes alcanzan una mayor experiencia con el transcurrir de los años, y esta experiencia se ve transmitida en los estudiantes mediante etapas. La primera etapa se basa en la preocupación que muestra el docente en cuanto a su situación propia como docente o maestro, luego de ello, entra a tallar la segunda etapa, la cual consiste en aquel proceso en donde el maestro su pensar hacia el contenido que debe poseer el curso, buscando cubrir los temas necesarios para fundamentar la materia. Luego de ello, se desarrolla la etapa tres, en donde el docente basa su preocupación en el estudiante, buscando desarrollar en él su capacidad receptiva de la información. Como parte de la etapa cuatro, el docente ve al estudiante como un individuo activo, capaz de efectuar discusiones en cuanto a un tema, y realizar trabajos, para finalmente, llegar a la etapa cinco, en donde el docente logra concebir al estudiante como un aprendiz que alcanzó la independencia, logrando trabajar de forma activa y aprendiendo por su cuenta.

Si bien es cierto, los maestros suelen cambiar sus procesos de enseñanza conforme van adquiriendo nuevas experiencias, en el campo de la docencia se logra afirmar que estos procesos son determinantes dentro de la práctica educativa.

Sobre la experiencia Kant citado por Amengual (2007) expresó que esta aparece como resultado de la actividad cognoscitiva, en la que participa un sin número de condiciones mediadas por la subjetividad humana. Es la síntesis de la conexión entre las intuiciones y como el conocimiento obtenido por las percepciones enlazadas. Para él, el conocimiento es propio de la experiencia y a la vez existe la necesidad de la experiencia para constituirse en conocimiento.

Según Ruiz (2013) la experiencia implica realizar un esfuerzo mayor por mejorar lo ya dado, por ende, incluye poseer una visión proyectada, buscando

superar el presente inmediato. Se basa en interacciones y continuidades, e involucra de forma constante procesos de meditación e inferencia.

Senge (1996) por su parte precisó que la experiencia directa es un potente intermediario del aprendizaje, puesto que se aprende mediante el ensayo y el error. Comúnmente solemos actuar y luego de ello, observar las consecuencias que provienen de dicho acto; para posteriormente efectuar acciones nuevas y distintas.

Ministerio de Educación del Ecuador (2011), señaló que cuando una experiencia es innovadora debe ser manifiesta y socializada, con el propósito de incentivar a las otras instituciones que implanten este tipo de experiencias. Cabe recalcar que es necesario que el individuo pierda el temor a efectuar algo nuevo, por lo que debe ser capaz de establecerse retos, afrontar las dificultades, descubrir nuevas metodologías; perfeccionar o pulir sus aprendizajes; fortificar su autonomía; y fundamentalmente, emplear la reflexión como un instrumento para mejorar la producción de nuevos conocimientos pedagógicos, buscando cambiar las acciones educativas. Es por esta razón que se considera a la experiencia innovadora como aquella capaz de enriquecer los Proyectos Educativos Institucionales, la visión para aplicación de diversos estándares de calidad, entre otros.

Dimensión 3: Creatividad

La creatividad como consecuencia de un proceso es definida por diversos autores desde diferentes enfoques:

Gardner (1999) por ejemplo, refirió que la creatividad no es algo que fluya así nomás de la nada. La mente se encuentra dividida en distintas regiones, a lo que muchos denominan como inteligencias, tales como inteligencias para las matemáticas, inteligencia musical o inteligencia lingüística. Además cada persona la desarrolla de distinta forma, algunos pueden desarrollar una de esas áreas de forma muy original e imaginativa, mientras que en las demás áreas puede que no fluya ninguna forma creativa.

Al respecto, Esquivias, (2004), señaló que la creatividad siempre ha existido, siendo una habilidad propia del hombre, encontrándose asociada a su naturaleza propia. No obstante, durante un buen tiempo la definición de creatividad fue un tema no muy tocado, siendo esta la razón por la que tampoco fue analizada o investigada hasta la actualidad, en donde han surgido distintas teorías que se basan en analizar de manera profunda el tema, efectuándose trabajos y contribuciones concernientes a este concepto.

Por su parte Goleman, et al., (2009) establecieron que la creatividad surge al contacto con el espíritu de la persona, esa inspiración esquiva de las buenas y en ocasiones geniales ideas. De igual forma Parnes (1962) la conceptualizó como una capacidad que posee la persona para hallar asociaciones entre ideas antes no relacionadas, y que son manifestadas mediante esquemas nuevos, productos nuevos q incluso experiencias nuevas. Desde la perspectiva de proceso Stein (1956) citado por Monreal, (2000) lo definió como aquella capacidad para producir algo nuevo que sea defendible, útil o satisfactorio por un grupo de personas en un momento determinado. El correlato de estas visiones es definido por Obsbon (1953) al afirmar que es el talento que posee una persona para representar, predecir y originar nuevas ideas. Los siguientes autores componen una conceptualización integrada al respecto, la cual, según Curtis, et al., (1976) citado por Ruiz (2010) definieron que al creatividad es un proceso que se materializa en una obra nueva que resulta ser aprobada por su utilidad o nivel de satisfacción que le da un determinado grupo de personas en un momento establecido.

En la cita de Esquivias (2001) y Flanagan (1958) definen la creatividad como aquella que se presenta al crear algo novedoso. Lo fundamental que posee la creatividad es la novedad, por ende, algo que ya existe no puede ser algo creativo. Esta es manifestada mediante el invento o descubrimiento de una solución a un determinado inconveniente o problema, además de verse también manifiesta en la manifestación de cualidades excepcionales para la solución del mismo. En esta misma línea, López y Recio (1998) señalaron que la creatividad es un estilo que posee la mente de algunas personas, la cual, sirve para procesar información,

mostrándose a través de la producción y creación de ideas con cierto nivel de originalidad; logrando impactar y transformar la realidad de cada individuo.

Acuña (s. f.) también puntualizó al respecto que, la creatividad es una cualidad imputada a la conducta siempre que esta demuestre ser original.

Dimensión 4: Identificación

Los principales autores comprenden la identificación como un proceso y resultado de ellos los siguientes autores la definen así:

Hall (2003) estableció que la identificación es construcción que no terminada, que se encuentra abierta en el tiempo, y presenta una posición racional temporalmente fijada en el juego de las diferencias frente a otros. La identidad, resulta de las distintas interacciones negociadas en donde el reconocimiento es puesto en juego.

Por su parte, Taylor (1993); lo describió mediante tres formas de análisis, siendo el primero la identificación y reconocimiento de uno mismo, el segundo, la identificación hacia el resto y la identificación de los demás hacia nosotros. Las distintas formas de clasificarnos son las que nos componen, edifican nuestros cuerpos, nuestras formas de pensar y nuestras formas de accionar en el espacio que nos rodea.

Referente a ello, Ortiz (1996) precisó que la identidad busca construir de manera simbólica las características de cada individuo, brindándole un sentido de pertinencia frente a un grupo determinado.

Lo cierto es que la identidad constituye el punto medio de todas las acciones que son indispensables para alcanzar el equilibrio psíquico de cada individuo. Estas acciones son dos: La principal, consiste en crearse una imagen positiva de uno mismo; mientras que la segunda acción, busca la adaptación del individuo en el entorno. A estas acciones anteriormente mencionadas es a lo que se le denomina,

construcción de la identidad. Su función principal es buscar la autoestima y valoración propia, para posteriormente buscar la adaptación. La valoración propia consiste en aprender a darle un sentido y significado a cada una de las acciones y características propias de la persona: busca la creación de una imagen positiva, anhelando lograr ser una persona de valor, con capacidad de actuar de forma natural sobre los sucesos y situaciones.

Continuando con el sustento de las bases teóricas de la Educación ambiental, se consideró como más importantes las siguientes:

La Ley N° 28611 (2017) definió la educación ambiental como un proceso integrado que debe darse en la vida de todo individuo, buscando desarrollar en éste, la creación de actitudes, adquisición de conocimientos, fortalecimiento de valores y el desarrollo de prácticas necesarias para efectuar actividades positivas ambientalmente, contribuyendo al desarrollo sostenible del país (num. 1, art. 127).

Bajo esta perspectiva, la educación ambiental es un proceso continuo, integrador, e interactivo a través del cual, el hombre nutre de conocimientos, adquiere experiencias, las analiza, las comprende, las interioriza y las demuestra mediante sus actitudes y comportamientos, haciéndolo partícipe de forma protagónica en la gestión y cuidado del ambiente y en el desarrollo sustentable de país.

Wood y Walton (1990) hicieron mención de algo sumamente importante, el cual es que la educación ambiental debe estar dirigida a la humanidad en su totalidad, puesto que los problemas que se vienen dando en cuanto al deterioro de planeta es algo que ha sido observado y experimentado por todos los habitantes que residen en ella.

Caduto (1992) expresó que es necesario que la colectividad comprenda lo importante que es preservar la naturaleza y el entorno que nos rodea, razón por la que es necesario que se empapen de conocimientos, formen valores, y asuman comportamientos responsables, desarrollando habilidades prácticas y eficaces

para la preservación y cuidado del ambiente, buscando incorporar estrategias que permitan solucionar los problemas ambientales.

En cambio, Caride (2000) señaló que la educación ambiental abarca un estudio de las asociaciones pedagógicas, ecológicas y responsabilidades políticas que debe asumir todo sistema educativo formal, para formar estudiantes capaces de crear e imponer cambios para asegurar un desarrollo sustentable, del mismo modo, incentivar el desarrollo de la conciencia ambiental.

Febres y Florián (2002) sustentaron al respecto que, la educación ambiental debería crear modificaciones en el comportamiento de hombre, en la calidad de vida, y en las relaciones humanas, llevando a todos a vivir siendo solidarios por el planeta y cuidando de las distintas formas todos los tipos de vida.

González (2003) por su parte, precisó que se debe fomentar la responsabilidad y el compromiso hacia el cambio, no solo ambiental, sino también fomentar el compromiso a un cambio social, cultural y económico, fortaleciendo los valores, reforzando las actitudes y desarrollando habilidades que permitan formar criterios propios en las personas, asumiendo responsabilidades y desempeñando un papel constructivo.

La UNESCO (1976) expresó que es totalmente vital que los habitantes del planeta hagan hincapié constante en la necesidad de tomar medidas que contribuyan al crecimiento económico, sin embargo, estas deben de ser no nocivas para la población, buscando que no afecten el medio ambiente y por consiguiente, las condiciones de vida. Se necesita implementar formas que limiten el crecimiento de las naciones o que limiten que algunas se desarrollen a expensas de otra, y de que ningún sujeto incremente su consumo a costa de otros.

En referencia a ello, Freire (1995) afirmó que la educación es el principal influyente de la creación de una conciencia integral y crítica de la situación que viene atravesando el planeta. Del mismo modo, es un agente fundamental en la mutación hacia una nueva fase ecológica de la humanidad. Busca la comprensión

y formación de personas con capacidad de transformar al mundo, dando prioridad a los derechos de la humanidad y la naturaleza, para favorecer en el planteamiento de políticas y culturas fundamentadas en necesidades o requerimientos a corto plazo.

Tomando como base lo propuesto por la UNESCO-PNUMA (1987) se planteó que la educación ambiental debería desarrollar simultáneamente una toma de conciencia, transmitiendo información importante para crear conocimientos que permita en los habitantes, formar hábitos y reforzar habilidades, que promuevan valores, suministrando estándares y criterios que permitan instaurar procedimientos para dar solución a problemas mediante la toma de decisiones. Por tanto, la educación debe apuntar hacia el logro de un cambio cognitivo, capaz de modificar la conducta afectiva de las personas. Esta última requiere de la práctica de actividades in-situ, buscando reforzar la autoestima, perfilando actitudes hacia acciones positivas en aras de alcanzar el compromiso de las personas para el cuidado del ambiente.

Según Sandoval (2012) este término fue empleado por primera vez en 1972 en Estocolmo, mencionando sobre la Educación Ambiental aspectos interesantes, los cuales se muestran en el Principio 19: siendo el principal la búsqueda de una educación rica en valores ambientales, direccionada a la creación de jóvenes y adultos capaces de desarrollar de forma responsable actividades que contribuyan a la protección y cuidado del medio ambiente. Otro aspecto que menciona es la importancia de los medios comunicativos, capaces de difundir información educativa necesaria que incentive en la población la responsabilidad de proteger y mejorar las actitudes sostenibles.

En la primera Conferencia Intergubernamental efectuada por la UNESCO, Tbilisi - URSS (1977), se definieron por primera vez, los objetivos, la naturaleza y los principios pedagógicos que involucran la educación ambiental, mencionando que esta consiste en reconocer valores y esclarecer concepciones con el propósito de promover las actitudes necesarias para entender y valorar las interacciones entre el hombre, medio biofísico y la cultura. Del mismo modo, se hizo mención que

la educación ambiental involucra igualmente la colaboración en la toma de decisiones y en la elaboración propia de códigos de conducta asociados a asuntos concernientes al medio ambiente.

Desde un enfoque internacional, la ONU ha sido mediante sus organismos (UNESCO y PNUMA), la principal impulsadora de investigaciones y programas asociados a la educación ambiental. No obstante, es imposible disminuir este proceso de desarrollo a su vertiente institucional. Es pertinente reconocer el sacrificio efectuado por las distintas entidades, organizaciones no gubernamentales y educadores que de alguna u otra forma, han contribuido anónimamente, no únicamente a la conceptualización de la educación ambiental sino, a su puesta en marcha.

En 1987, las Naciones Unidas organizó un Congreso internacional de educación y formación sobre el medio ambiente, en la cual, se planteó una definición clara y precisa sobre la educación ambiental, refiriéndola como un proceso constante en donde los sujetos y las comunidades obtienen conciencia de su entorno, y con ello, interiorizan la información, valores, habilidades, experiencias, y son capacitados para proceder de manera individual y colectiva en busca de dar solución a los problemas ambientales del presente y futuro.

Por su parte, la UNESCO (1980), en una extraordinaria Conferencia referente al tema, formuló 5 objetivos de la educación ambiental, siendo estos: (a) la comprensión de la naturaleza en su complejidad total como resultado de la interacción de sus aspectos físicos, biológicos, sociales y culturales. (b) lograr percibir lo importante y significativo que es el ambiente en las actividades de desarrollo social, económico y cultural. (c) Expresar las interdependencias políticas, económicas, y ecológicas del mundo actual, en el que las decisiones y las conductas de los países pueden desencadenar ciertas consecuencias de alcance internacional. Y finalmente, (d) Comprender la asociación existente entre los factores biológicos, físicos, y socioeconómicos del ambiente, así como su proceso evolutivo y su transformación en el tiempo.

El propósito de la Educación Ambiental

Estos propósitos u objetivos se encuentran establecidos en el Seminario Internacional de Educación Ambiental de Belgrado (1975) y son los que se muestran a continuación:

Conciencia: contribuye a que los individuos y grupos sociales alcancen una sensibilidad mayor y una conciencia ambiental en general, buscando dar solución a los inconvenientes conexos.

Conocimiento: permiten que los individuos y grupos sociales logren comprender de manera básica sobre el medio ambiente, los problemas que lo aquejan y la presencia y función del hombre en él, entrañando con ello una responsabilidad crítica.

Actitudes: contribuye a la adquisición de valores sociales, incentivando un interés profundo por conocer todo lo referente al medio ambiente, de tal forma que se vean impulsados a participar de forma activa en la preservación y mejoramiento.

Aptitudes: Permiten la adquisición y desarrollo de capacidades necesarias para dar solución a las problemáticas ambientales.

Capacidad de evaluación: Permite evaluar las medidas y programas de educación ambiental en relación a factores políticos, ecológicos, sociales, económicos, estéticos y educacionales.

Participación: Contribuye al desarrollo del sentido de responsabilidad de las personas, incentivándolos a tomar conciencia de lo urgente y necesario que es prestar atención a los complicaciones del medio ambientales, logrando garantizar la adopción de medidas apropiadas al respecto.

Responsabilidades de la Educación Ambiental

Tiene como propósito conseguir que los sujetos logren comprender lo compleja que es naturaleza del medio ambiente, la cual es producto de la interacción de los aspectos físicos, sociales, biológicos, económicos, culturales, entre otros.). Buscando que estos, adquieran los conocimientos necesarios, se nutran en valores y desarrollen habilidades prácticas que les permita participar de forma responsable y eficaz en la preservación y solución de los problemas ambientales.

Educación y la gestión ambiental

Es preciso mencionar que las acciones educativas, por sí mismas, no son suficiente para dar respuesta a los retos ambientales. Esto se encuentra evidenciado en los constantes esfuerzos que se han realizado para alcanzar la preservación del medio ambiente, y no han alcanzado los resultados esperados (Grünberg, 2014). Para alcanzar una contribución eficaz en la mejora del medio ambiente, se debe vincular las acciones educativas con la legislación, las medidas de control, las políticas, y las medidas que los gobiernos acojan en referencia al medio ambiente humano.

Así mismo, la educación comprende un producto social, razón por la que es considerado como un instrumento empleado para la evolución de la sociedad. Los sistemas educativos, al mismo tiempo se convierten en agentes y son el resultado de los procesos de cambio social. Lo que implica que es necesario incluir programas que eduquen a las personas ambientalmente en la planeación y en políticas generales, mediante la participación social efectiva.

Educación ambiental: sostenibilidad y equidad

La Unesco (2015) hizo hincapié en la necesidad de una educación para alcanzar el desarrollo sostenible, mencionando que esta, permite a los individuos nutrirse de conocimientos, valores, y actitudes necesarias para formar en futuro

más sostenible. Al respecto explicó que la educación para este enfoque de sostenibilidad implica la incorporación de temas esenciales para el desarrollo de la sostenibilidad en cuanto a la enseñanza y aprendizajes, tales como información referente a los cambios climáticos, la biodiversidad, la reducción del riesgo ante desastres, entre otros temas, necesarios de reforzar.

El MINEDU (2016) precisó que la educación ambiental es asumida por las escuelas a través de la gestión institucional y la gestión pedagógica, las cuales están orientadas a robustecer las competencias de los educandos a través de la comprensión de la realidad ambiental, buscando formar en ellos una conciencia de pertinencia y dependencia con el medio ambiente, buscando formar en ellos sus responsabilidad hacia el cuidado y preservación del entorno que lo rodea. Para ello, es necesario crear en los estudiantes una cultura ambiental adecuada, y una forma de vida acorde con la sostenibilidad, el cual se logra mediante la creación de un diseño curricular diversificado, en donde se exponga e inculque una educación en salud, en ecoeficiencia, en gestión de riesgos y desastres y una educación en cambio climático, buscando de esta manera formar estudiantes con un cierto nivel de cultura y conciencia ambiental, a fin de disminuir la degradación del medio ambiente, la contaminación del suelo, aire y agua y disminuir los índices de amenaza hacia la biodiversidad.

El reto planteado hoy en la educación ambiental es contribuir en la transición hasta alcanzar la sostenibilidad y la equidad, lo cual necesita de cambios significativos a nivel económico, tecnológico, social, político, y al mismo tiempo cambios educativos. Aun tomando en consideración las grandes potencialidades de la Educación Ambiental, no es posible transformarla en una errónea tabla de salvación.

Dimensiones de la Educación ambiental

En la concepción de educación ambiental convergen algunos quehaceres que definen la necesidad de su acción disciplinar e interdisciplinar, entre ella se encuentra las siguientes como dimensión de estudio.

Dimensión 1: Educación en salud

El MINEDU (2016) precisó que esta dimensión permite alcanzar estilos de vivencia más saludables dentro de la comunidad educativa, proyectándola hacia la sociedad.

L'Abatte (2000), se refirió sobre esta dimensión como una práctica social concreta, la cual es establecida entre determinados sujetos que actúan internamente en las instituciones, buscando alcanzar una autonomía, que les permita ser capaces de tomar decisiones, tomando en consideración los valores éticos de justicia, productividad, solidaridad, y equidad, operando como educadores en su relación con el otro.

Vincezy y Tudesco (2009), asociaron esta dimensión al ámbito educativo en general, considerando que es esta un instrumento que permite articular concepciones, actos e intenciones en un nivel macro y micro al interior y exterior del colegio. Dicho instrumento o herramienta educativa, no simplemente brindar información y capacita referente a la salud como objeto, sino que, tiene como propósito efectuar cambios y desarrollar transformaciones referente a la salud, siendo concebida como una construcción social que va más allá de los límites del cuerpo individual.

Al respecto, la UNESCO (2002) puntualizó que la educación es una herramienta capaz de contribuir a la mitigación de dificultades sociales y económicas que coexisten en la sociedad, siendo importante porque beneficiará a la humanidad a lograr conseguir la libertad. Como parte de un indicador de logro, se menciona que los procesos de alfabetización influyen de forma favorable en el perfeccionamiento y mejoría de la calidad de vida humana. La correlación que coexiste entre ambas variables (la alfabetización y la esperanza de vida), es significativa. Puesto que se encuentra comprobado que los padres que cuentan con un mejor nivel y trascendencia en estudios poseen hijos más saludables, y longevos.

La OMS (1948) precisó que la salud es aquel estado de bienestar físico, mental y social que poseen las personas. Mientras que para otros autores, como Schwartz (1992) la salud es una meta que todos anhelan, siendo este el principio fundamental en la vida de los individuos.

Cabe recalcar que uno de los derechos elementales de la humanidad es poseer atención médica para cuidar su salud, sin importar la raza, ideología o condición económica, todos tiene derecho a la salud.

Consecutivamente la Oficina Regional Europea de la OMS conceptualizó la salud como una capacidad que posee la persona para desarrollar su propio potencial personal, respondiendo asertivamente a los desafíos del ambiente. Demostrándose de este modo que, la salud es el intermediario que permite alcanzar capacidades mejores en los individuos, siendo por ende, un proceso continuo y no una realidad estática.

Sobre la función de la educación para la salud, el MINSA, mediante el Departamento de Educación para la Salud (1987) consideró que esta es un proceso constante y reflexivo de favorables cambios en el conocimiento, actitudes y prácticas de las personas, que tiene por meta, desarrollar un nivel adecuado en el estilo de vida y el sostenimiento autogestionario de la salud tanto propia, familiar, como comunitaria.

Este instrumento permite aportar insumos para el logro del desarrollo de las distintas líneas de acción que promueve la salud. Su desarrollo se halla en áreas de educación formal y no formal. Lo que involucra el uso novedoso de metodologías y técnicas que inciten en un nivel máximo, el desarrollo potencial de los individuos, proporcionándoles herramientas útiles para el ejercicio de los derechos y su papel protagónico en la edificación de una sociedad saludable.

Este instrumento como tal, brinda metodologías y herramientas novedosas, eficaces, fundamentalmente en procesos que requieren no sólo de sujetos

informados, sino que requiere de sujetos con avances significativos de cambio en cuanto a actitudes y realización de acciones, esto quiere decir que no solo se necesita a personas con conocimiento, sino a personas que realmente vivan un proceso de enseñanza-aprendizaje.

Es por tal motivo que se considera que la salud constituye una estructura social, la cual es creada mediante la interrelación entre los individuos y el entorno que lo rodea (Confintea, 1997).

Dimensión 2: Educación en cambio climático

El MINEDU (2016) precisó que esta dimensión está enfocada en acrecentar la conciencia y la capacidad de adaptación a enfrentar el cambio climático, en función a estrategias nacionales establecidas para el cambio climático, y las estrategias regionales respectivas.

Cabe recalcar que el cambio climático, tal como lo mencionó Martín (1999) es un fenómeno constante y duradero que se caracteriza por la variación del clima producto de la propia naturaleza y la acción humano, el cual se ha visto desde décadas atrás. A esto, agregó que este cambio de clima puede verse limitado en regiones específicas, así como también puede comprender a toda la superficie de la tierra.

Actualmente, se conoce que son 3 los factores elementales, siendo estos el Sol, la órbita de la tierra y el impacto de cuerpos celestes sobre el planeta. Referente al Sol, esta es una estrella que produce gran cantidad de energía, la cual, llega hasta la Tierra, la cual, incide en los cambios de clima. En relación a la órbita de la tierra, se toma en consideración los movimientos de traslación y rotación, los cuales, también influyen en el cambio de clima.

Fue a mediados de 1995 cuando los países dieron inicio a una negociación buscando el fortalecimiento mundial contra la lucha por el cambio climático y, después de 2 años, se adaptó un protocolo denominado Kyoto. Este protocolo

obligó de manera jurídica a los países desarrollados a disminuir de forma obligatoria las emisiones. La primera parte del compromiso de este protocolo se inició en el 2008, culminando en el año 2012. La segunda etapa de este compromiso tuvo como fecha de inicio el 01 de enero del 2013 culminando en el 2020. En la actualidad, existen 197 Partes en la Convención, con 192 partes en el Protocolo de Kyoto.

En la conferencia número 21 efectuada en París, las Partes en la CMNUCC llegaron a un histórico acuerdo, el cual, tuvo como propósito luchar contra el cambio climático, efectuando de manera más intensa las acciones e inversiones necesarias para un futuro más sostenible en donde las emisiones de carbono, sean menores. Este acuerdo se basó en la Convención y, por única y primera vez, bajo una causa en común, agrupó a todas las naciones, buscando cometer esfuerzos ambiciosos con el propósito de hacer frente al cambio climático, buscando la adaptación de sus efectos, con un apoyo mayor para inculcar en los países en desarrollo a que lo cumplan, de tal manera, se definió un camino nuevo para contribuir en el cambio climático. A nivel mundial.

Este acuerdo tuvo como objetivo principal fortalecer la respuesta universal a la amenaza del cambio climático, buscando conservar la temperatura en el mundo por debajo de los 2 °C en concordancia a los niveles preindustriales y continuar con los esfuerzos para restringir aún más el incremento de la temperatura a 1,5 °C.

El MINAM (2015) en la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático mostró que el Estado está comprometido con el País en actuar firmemente contra el cambio climático, acatando los compromisos internacionales ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, tomando en consideración de modo muy especial, los esfuerzos por prevenir y actuar, para adecuar los sistemas productivos, los servicios sociales y la población, ante las consecuencias del Cambio de clima.

Dimensión 3: Educación en gestión de riesgos y desastres

El MINEDU (2016) precisó que esta dimensión contribuye al fortalecimiento de una cultura preventiva en los estudiantes, además de fortalecer la cultura adaptativa y de gestión.

Narváez, et al., (2009), la definieron como un suceso social que posee por propósito final, preservar, disminuir y controlar constantemente, los factores de riesgo ante desastres sociales producto de la naturaleza.

Según la Guía para la Aplicación del Enfoque Ambiental del MINEDU (2014), se estableció con prioridad que para la fabricación del Plan de Gestión del Riesgo, las escuelas deben tomar en cuenta aspectos críticos y potencialidades identificadas mediante un diagnóstico institucional, en consecuencia el PLANAGERD 2014 al 2021. Señaló, que es de significativa importancia precisar que la organización y gestión institucional del Estado, envuelve la inexorable colaboración e involucramiento de la comunidad organizada en relación a la GRD, para el cual, se encuentran adecuadamente sensibilizadas en base al conocimiento de las prácticas sociales habituales de la GRD y fortificadas con el conocimiento científico en la identificación y descripción del peligro, el estudio de la vulnerabilidad y la valoración de los grados de riesgo de desastres.

La GRD surge como parte de un proceso de construcción sociopolítica territorial, en donde se toma en cuenta los riesgos, amenazas y vulnerabilidades como factores determinantes para la apropiación y uso de los recursos, tierra y servicios ambientales, y que de manera excluyente facilita a la no explotación de recursos minerales.

Dimensión 4: Educación en ecoeficiencia

El MINEDU (2016) precisó que esta dimensión conlleva hacia el desarrollo de competencias investigativas, participativas, de emprendimiento y de aplicabilidad, permitiendo a los estudiantes, vivir sosteniblemente, teniendo el

control de forma progresiva de los impactos ambientales, y el consumo de recursos por parte de las entidades educativas.

Para contribuir de manera eficaz con el cuidado y preservación del medio ambiente, se necesita que la educación se vincule a lo legislativo, a las políticas, a las normas de control y las decisiones de los gobiernos (UNESCO).

Se manera simplificada se podría decir que la ecoeficiencia consiste en producir bienes y brindar servicios que forma competitiva, los cuales, permitan satisfacer los requerimientos de las personas y brinden una calidad de vida, esto se requiere a que se debe reducir de manera progresiva los impactos ecológicos y la intensidad con la que se utilizan los recursos durante la vida, llevándolos a un nivel que vaya acorde con la capacidad de carga que posee la Tierra (WBCSD 1998, citado por Fernández 2010).

El Consejo de Negocios Mundial de Desarrollo Sostenible (WBSCD) planteó la definición sobre ecoeficiencia, describiéndola como un proceso continuo de maximización de la productividad de recursos, disminuyendo residuos y emisiones, y creando valor a las empresas, clientes, accionistas y demás partes interesadas (WBSCD, citado por González y Morales, 2010).

Valderrama (citado por Chirinos, et al., 2009) advirtió que toda entidad que tenga interés en efectuar una gestión ambiental exitosa, debe comprender con claridad que si se puede gestionar los costos ambientales de forma adecuada, sin necesidad de perjudicar o afectar sus beneficios económicos; a esta acción es a lo que se le denomina ser eco eficiente. Por otro lado, Hansen y Mowen (citado por Chirinos et al., 2009) comentaron que las organizaciones eco eficientes son aquellas que producen bienes y servicios de manera más útil, reduciendo tiempo, costos y por ende, los impactos negativos.

Según la Ciudadanía ambiental, en la Guía de educación en ecoeficiencia (2012) se definió que la ecoeficiencia es un proceso que consiste en la incorporación de valores nuevos en la sostenibilidad. Este como valor nuevo,

incentiva al empleo eficaz de recursos, disminuyendo los desperdicios y por ende, la contaminación.

También señaló que es una estrategia para el cambio cultural el educar en ecoeficiencia, porque, permite fortificar los procesos de la educación ambiental en el marco del desarrollo sostenible.

1.4. Formulación del problema

Establecidas las características de estas inquietudes en la comprensión de la educación ambiental como disciplina, área y práctica se requiere dar respuestas a la siguiente interrogante.

General

¿Cuál es la relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?

Específicos

PE1. ¿Cuál es la relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?

PE2. ¿Cuál es la relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?

PE3. ¿Cuál es la relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?

PE4. ¿Cuál es la relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?

1.5. Justificación

Teórica

Los conocimientos adquiridos permitirán establecer una explicación a la importancia que se atribuye al conocimiento del medio ambiente, su conservación y desarrollo evolutivo a través de la práctica educativa. Así mismo, responde a la necesidad de comprender y establecer relaciones de convivencia y supervivencia formando valores con criterios básicos para el cuidado y la preservación de seres vivos, la flora, fauna, y los vínculos con los fenómenos físicos que contribuyen a la existencia de la vida. También, es necesario comprender las características del problema investigado desde los enfoques teóricos que definen al ambiente como un sistema dinámico y complejo, constituido por elementos de diversas características.

Práctica

El conocimiento para la acción de la educación ambiental reúne el saber ambiental y el hacer pedagógico con una visión horizontal propiciando el soporte de la vida, promoción de proyectos ecológicos que enriquecen el ecosistema, y el compromiso con hábitos de buenas prácticas, conservando, protegiendo la diversidad, y dando asistencia a las especies en riesgo de extinción desde las instituciones educativas focalizadas, no siendo cómplices de la reducción de las poblaciones, o su futura extinción en el ambiente donde habita.

Metodológica

La presente investigación toma el compromiso del profesor en su desempeño laboral, ético y moral, con la persona, comunidad y el medio ambiente

para el desarrollo integral del alumno y la calidad en la educación. La finalidad es rescatar la importancia del conocimiento sobre el medio ambiente, la conservación y desarrollo evolutivo, con el propósito de establecer relaciones de convivencia y supervivencia para el cuidado y la conservación de los seres vivos, la flora, la fauna, y sus vínculos con los fenómenos físicos que contribuyen a la existencia de la vida humana.

1.6. Hipótesis

General

Existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Específicas

HE1. Existe relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

HE2. Existe relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

HE3. Existe relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

HE4. Existe relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

1.7. Objetivos

General

Determinar la relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Específicos

OE1. Determinar la relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

OE2. Determinar la relación entre la experiencia y la educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

OE3. Determinar la relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

OE4. Determinar la relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Bajo el enfoque de Mejía (2005) la metodología es un proceso lógico que pretende dar solución a los distintos problemas. Se basa en la emisión de hipótesis relacionadas a probables soluciones a problemas planteados, buscando su comprobación.

Tipo: básica

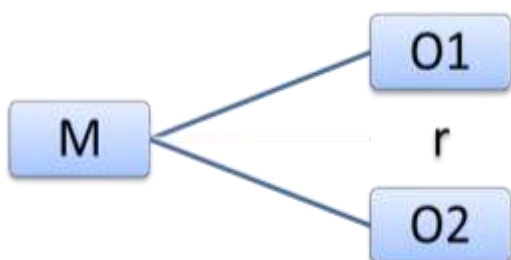
Debido a que los propósitos del estudio no son de tipo aplicado, es decir, busca simplemente la construcción de conocimientos nuevos, mas no, la comprobación de los mismos (Carrasco, 2008).

Nivel: correlacional

Es descriptivo porque describe la realidad del problema. Tal como lo precisó Sánchez y Reyes, (2006), buscan describir los fenómenos o situaciones que suceden en un determinado espacio.

Es correlacional porque busca explicar el nivel de correlación existente entre variables. Definición que fue planteada de manera muy similar por Hernández, et al., (2010) quienes indicaron que las pesquisas correlacionales buscan analizar los niveles de correlación existente entre las variables sin buscar causalidad entre ambas.

El diseño de los estudios correlacionales se basa en el gráfico siguiente:



Dónde:

M = Total de docentes educativos

O1= Práctica educativa

O2= Educación ambiental

r = Correlación

Enfoque: cuantitativo

Esto a consecuencia de emplear instrumentos para recolectar datos, los cuales permitirán comprobar hipótesis, basados en cálculos numéricos y análisis estadísticos, logrando así determinar patrones de comportamiento y demostrar teorías (Hernández, et al. 2010).

Diseño: no experimental – transversal

Hernández, et al., (2010) precisaron que estos tipo de diseño no tienen como intención al alteración de las variables, mostrando valores y resultados en su estado natural. Del mismo modo acotó que los estudios transversales son aquellos que son efectuados en un determinado periodo.

Método: hipotético - deductivo

Basado en Bernal (2010) se precisó que este método tiene como punto de inicio la creación de afirmaciones propuestas en calidad de hipótesis, las cuales, buscan ser refutadas, o aprobadas, resultando de ellas la formulación de conclusiones que serán confrontadas con hechos de la realidad.

2.2. Variables, operacionalización

Definición conceptual

Variable 1: Práctica educativa

Gómez (2008) conceptualizo la práctica educativa como una actividad compleja, basada en la ética y valores educativos, la cual, no busca la producción de algo, sino, busca el desarrollo y ejercicio de las virtuales de quienes están a su cargo, es por ello, que se considera como una actividad moral, que se encuentra determinada por distintos factores como: el conocimiento pedagógico de los maestros, la experiencia como habilidad que le permite enseñar de forma

escalonada (por etapas), la creatividad que emplea para construir los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la identificación de actitudes, valores y principios que le permitan formar al estudiante. Siendo estos los factores claves esenciales para lograr una práctica educativa activa y creativa.

Variable 2: Educación ambiental

El MINEDU (2016) precisó que la educación ambiental es asumida por las escuelas a través de la gestión institucional y la gestión pedagógica, las cuales están orientadas a robustecer las competencias de los educandos mediante la comprensión de la realidad ambiental, buscando formar en ellos una conciencia de pertinencia y dependencia con el medio ambiente, buscando formar en ellos sus responsabilidad hacia el cuidado y preservación del entorno que lo rodea. Para ello, es necesario crear en los estudiantes una cultura ambiental adecuada, y una forma de vida acorde con la sostenibilidad, el cual se logra mediante la creación de un diseño curricular diversificado, en donde se exponga e inculque una educación en salud, en ecoeficiencia, en gestión de riesgos y desastres y una educación en cambio climático, buscando de esta manera formar estudiantes con un cierto nivel de cultura y conciencia ambiental, a fin de disminuir la degradación del medio ambiente, la contaminación del suelo, aire y agua y disminuir los índices de amenaza hacia la biodiversidad.

Definición operacional

Bajo la definición de Hernández, et al., (2010) la definición operacional de una variable compone el acumulado de procedimientos que un observador debe efectuar para desarrollar una conceptualización teórica.

Es decir, las actividades específicas que se deben de ejecutar para medir una variable

Variable 1: Práctica educativa

Esta variable fue dimensionada en cuatro, siendo estas: Conocimiento, Experiencia, Creatividad e Identificación, las cuales se midieron mediante un instrumento que presentó una escala de tipo Likert.

Tabla 1

Operacionalización de la variable práctica educativa

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas de medición | Niveles y rangos |
|----------------|----------------|-------|------------------------------|------------------|
| Conocimiento | Información | 1-6 | Nominal, tipo Likert, donde: | Alto |
| | Actualización | | | |
| Experiencia | Cooperatividad | 7-12 | Muy en desacuerdo (1) | [23-30] |
| | Proyectos | | | |
| | Técnicas | | | |
| Creatividad | Actividad | 13-18 | En desacuerdo (2) | [15-22] |
| | Innovación | | | |
| | Iniciativas | | | |
| Identificación | Autenticidad | 19-24 | Indiferente (3) | Bajo |
| | Actitud | | | |
| | Valores | | | |
| | Principios | | Muy de acuerdo (5) | [6-14] |

Fuente: Elaboración propia

Variable 2: Educación ambiental

Esta variable fue dimensionada en cuatro, siendo estas: Educación en salud, Educación en cambio climático y Educación en gestión de riesgos y desastres y Educación en ecoeficiencia, las cuales se midieron mediante un instrumento que presentó una escala de tipo Likert.

Tabla 2*Operacionalización de la variable educación ambiental*

| Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escalas de medición | Niveles y rangos |
|---|----------------------|--------------|---|------------------------------------|
| Educación en salud | Transversalizar | 1-6 | Nominal, tipo Likert, donde: | Alto [23-30] |
| | Experimentar | | | |
| | Colectivizar | | | |
| Educación en cambio climático | Vivenciar | 7-12 | Muy en desacuerdo (1) En desacuerdo (2) Indiferente (3) De acuerdo (4) Muy de acuerdo (5) | Medio [15-22] Bajo [6-14] |
| | Institucionalizar | | | |
| | Comunidad Socializar | | | |
| Educación en gestión de riesgos y desastres | Generalizar | 13-18 | | |
| | Conocimiento | | | |
| | Prevención | | | |
| Educación en ecoeficiencia | Adopción | 19-24 | | |
| | Reglamentación | | | |
| | Concientización | | | |
| | Particularizar | | | |
| | Empoderar | | | |
| | Internacionalizar | | | |

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población, muestra y muestreo**Población:**

Conformada por los maestros del nivel primario de 3 instituciones educativas de la RED 08, correspondientes a la UGEL 05 en San Juan de Lurigancho, que se indican a continuación:

Tabla 3*Población*

| Instituciones Educativas – RED 08 | Docentes |
|-----------------------------------|----------|
| I.E. 10 de marzo | 26 |
| I.E. Casa Blanca de Jesús | 24 |
| I.E N° 152 José Carlos Mariátegui | 26 |
| Total | 76 |

Fuente: Elaboración propia

Hernández, et al., (2014) consideraron la población como el total de todos los casos que coinciden con ciertas especificaciones.

Muestreo

Considerando el importe total de maestros, y su accesibilidad, se consideró que la muestra sea censal, participando todos los maestros en el estudio.

Hernández, et al., (2010) indicaron que si la población es pequeña, se debe recurrir al censo.

Muestra

Conformada por los 76 maestros que asisten a su labor diaria en las escuelas elegidas, entre los días 03 y 21 de abril, y siendo todos los maestros los conformantes a las escuelas 10 de marzo 26 docentes; casa blanca de Jesús 24 docentes, N° 152 José Carlos Mariátegui 26 docentes.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: encuesta

Instrumento: cuestionario

Carrasco (2008) definió la técnica como un grupo de pautas o reglas en sirven como guía a los investigadores para desarrollar las diversas actividades que se efectúan en los procesos investigativos. Al respecto, Bernal (2010) también aportó sobre el tema, indicando que las encuestas son técnicas que se emplean para el recojo de datos, el cual, se encuentra fundamentado en los cuestionarios, los cuales son los instrumentos de medición.

Tabla 4

Ficha técnica del Instrumento Práctica educativa

| Nombre | Escala de práctica educativa |
|-------------|--|
| Autor | Quispe Chipana Percy Rosendo |
| Periodo | 2017 |
| Aplicación | 25 minutos de forma individual |
| Escala | Likert |
| Objetivo | Evaluar la apreciación de los estudiantes sobre la práctica educativa que toma en cuenta el docente para su desempeño. |
| Descripción | Conformado por 24 interrogantes basados en 4 dimensiones: (a) Conocimiento (b) Experiencia (c) Creatividad (d) Identificación. |

Tabla 5*Ficha técnica del Instrumento Educación ambiental*

| | |
|-------------|---|
| Nombre | Escala de Educación ambiental |
| Autor | Quispe Chipana Percy Rosendo |
| Periodo | 2017 |
| Aplicación | 25 minutos de forma individual |
| Escala | Likert |
| Objetivo | Evaluar la apreciación de los estudiantes sobre las formas que emplean los docentes para la educación ambiental en las instituciones en estudio. |
| Descripción | Conformado por 24 interrogantes basados en 4 dimensiones: (a) Educación en salud (b) Educación en cambio climático (c) Educación en gestión de riesgos y desastres (d) Educación en coeficiencia. |

Validación:

Al respecto Bernal (2006) señaló que un instrumento es considerado como válido cuando cumple la función de medir aquello para lo que fue elaborado. Por ello, la validación permite conocer el nivel con el cual se pueden efectuar conclusiones partiendo de los resultados alcanzados.

Para efectos de la pesquisa presente, se procedió a validar por juicio de experto, tal como se refleja en la tabla continua.

Tabla 6*Validez*

| Experto | Resultado |
|-------------------------------|-----------|
| Mg. Rivera Arrellano Guisella | Aplicable |

Fuente: Elaboración propia

Confiabilidad:

Hernández, et al., (2006) explicaron que la confiabilidad refiere al nivel en el cual, un instrumento al ser aplicado de forma repetitiva da el mismo resultado.

Por su parte, Mallery (2003), interpreto el coeficiente de alfa de Cronbach de la manera que se muestra a continuación:

Tabla 7*Fiabilidad*

| Coeficiente | Definición |
|-------------|--------------|
| > 0.9 | Excelente |
| > 0.8 | Aceptable |
| > 0.6 | Cuestionable |
| > 0.5 | Bajo |
| < 0.5 | Inaceptable |

Por ende, para determinar la fiabilidad que presentan los instrumentos se recurrió al análisis mediante el coeficiente de confiabilidad Alfa de Cronbach, dando por respuesta lo siguiente:

Tabla 8*Confiabilidad del instrumento 1*

| Coeficiente | N de elementos |
|-------------|----------------|
| 0.894 | 24 |

Fuente: Base de datos

El coeficiente obtenido fue $\alpha = 0,894$ permitiendo estipular que el cuestionario empleado presenta un grado de confiabilidad aceptable por encontrarse cercano al 1.

Tabla 9*Confiabilidad del instrumento 2*

| Coeficiente | N de elementos |
|-------------|----------------|
| 0.910 | 24 |

Fuente: Base de datos

El coeficiente obtenido fue $\alpha = 0,910$ permitiendo determinar que el cuestionario empleado presenta un grado de confiabilidad excelente por encontrarse cercano al 1.

2.5. Métodos de análisis de datos

Se desarrolló el análisis de los datos mediante el programa SPSS, en cual, se procesó estadísticamente la información recopilada mediante los cuestionarios, efectuando el análisis de forma descriptiva e inferencial.

En el análisis de forma descriptiva se clasificó los resultados, se tabuló los valores, y mediante rangos, se midieron de forma agrupada las variables y dimensiones, los cuales, fueron expresados en la parte de resultados mediante tablas de frecuencias con sus respectivos gráficos de barras.

En lo que comprende al análisis inferencial, se comprobó las hipótesis haciendo uso de la Rho de Spearman, mostrando las correlaciones mediante tablas, para de tal manera, poder demostrar el nivel de asociación que existe entre ambas variables.

Para conocer el grado de asociación, se consideró a Mallery (2003) quien interpretó las correlaciones de la siguiente manera:

Tabla 10

Escala para interpretar las correlaciones

| Correlaciones | Significado |
|---------------|---------------------------------|
| - < 0.000 | Correlación negativa |
| 0.000 | Sin existencia de correlación |
| + 0.100 | Correlación débil positiva |
| + 0.500 | Correlación media positiva |
| + 0.750 | Correlación aceptable positiva |
| + 0.900 | Correlación muy fuerte positiva |
| + 1.000 | Correlación perfecta |

Fuente: Mallery (2003)

2.6. Aspectos éticos

Considerando los reglamentos propuestos para la pesquisa, se tomó en consideración ciertos aspectos éticos referentes a la práctica educativa y la educación ambiental, contando con los permisos necesarios y autorizaciones necesarias por parte de los responsables de las instituciones educativas 10 de Marzo, Casa Blanca de Jesús y N° 152 José Carlos Mariátegui que forman parte de la Red 08, y corresponden a la Ugel 05 en San Juan de Lurigancho, razón por la cual se consideró como eje principal, contar con el consentimiento informado de los participantes, teniendo con ello la apertura de todos los participantes para iniciar

la pesquisa presente, de la misma forma, se mantuvo el anonimato de los participantes, así como también, se respetó en todo momento al evaluado, siendo sumamente cuidadoso con los resultados para evitar se creen susceptibilidades.

III. RESULTADOS

3.1. Análisis Descriptivo

Posterior a la recaudación de datos, se procedió a analizar estadísticamente la información recopilada, tal como se detalla en las líneas siguientes:

Análisis de la variable práctica educativa

Tabla 11

Descripción de la práctica educativa en docentes

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Alto | 15 | 19.7 |
| | Medio | 25 | 32.9 |
| | Bajo | 36 | 47.4 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

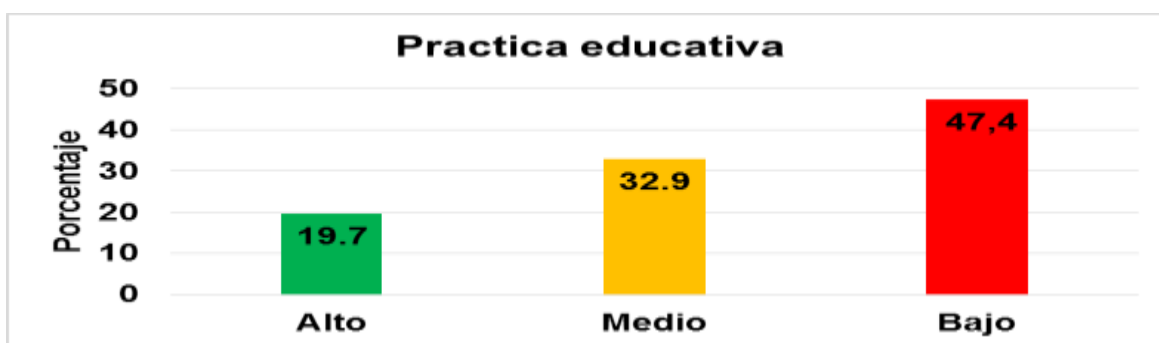


Figura 1. Descripción de la práctica educativa en docentes

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 19,7% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en práctica docente. Asimismo, el 32,9% se ubica dentro del nivel Medio, el 47,4% borde los niveles bajos.

Análisis de las dimensiones de la práctica educativa

Tabla 12

Descripción del conocimiento

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 37 | 48.7 |
| | medio | 27 | 35.5 |
| | bajo | 12 | 15.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

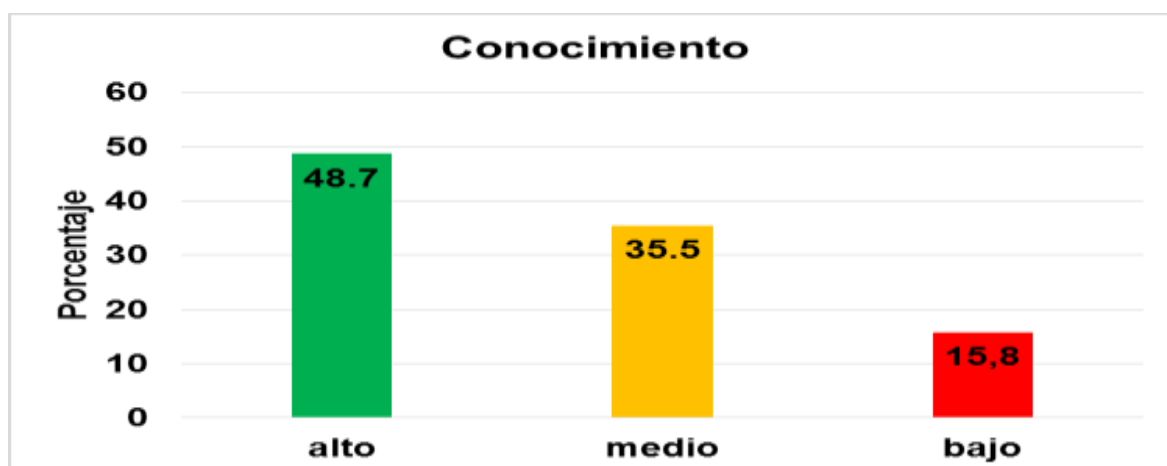


Figura 2. Descripción del conocimiento

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 48,7 % de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en conocimiento de la práctica docente. Asimismo, el 35.5% se ubica dentro del nivel Medio, el 15.8% borde los niveles bajos.

Tabla 13

Descripción de la experiencia

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 33 | 43.4 |
| | medio | 36 | 47.4 |
| | bajo | 7 | 9.2 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

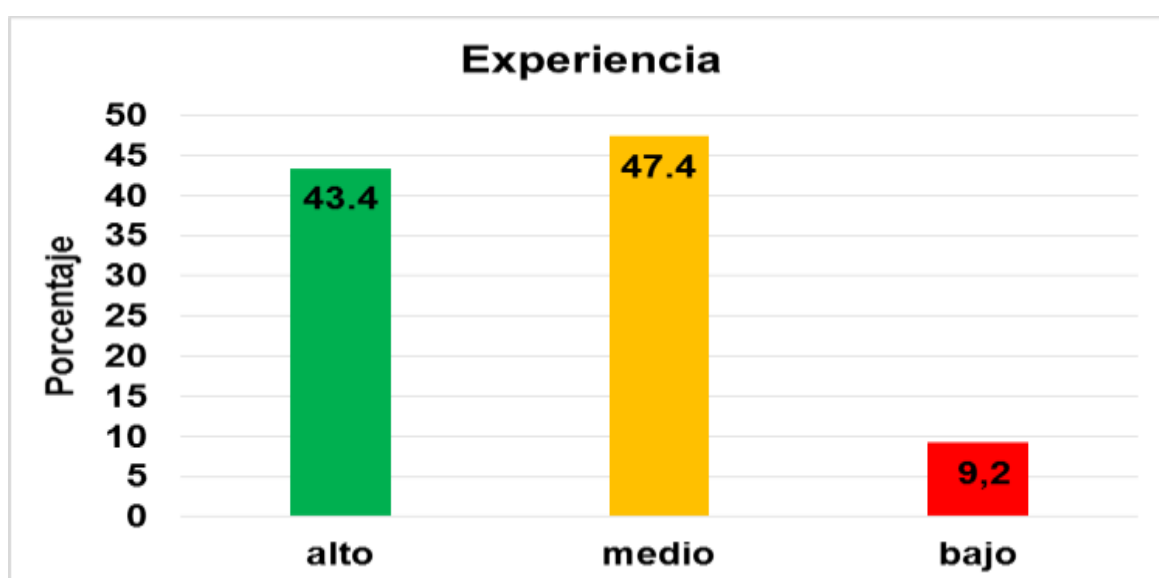


Figura 3. Descripción de la experiencia

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 43.4 % de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en experiencia de la práctica docente. Asimismo, el 47.4% se ubica dentro del nivel Medio, el 9.2% borde los niveles bajos.

Tabla 14

Descripción de la creatividad

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 31 | 40.8 |
| | medio | 20 | 26.3 |
| | bajo | 25 | 32.9 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

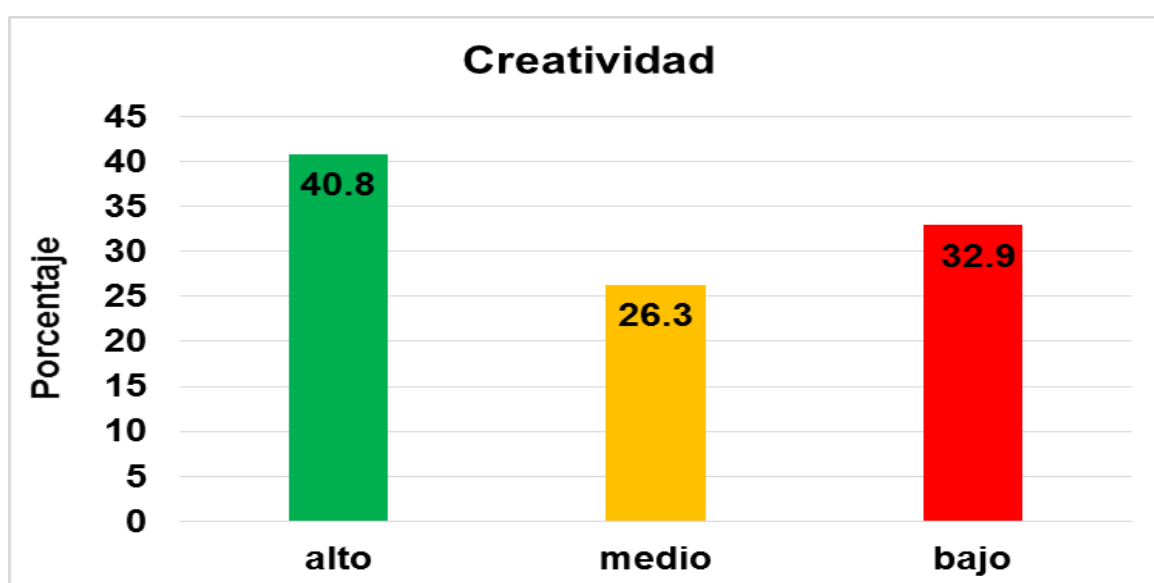


Figura 4. Descripción de la creatividad

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 40.8 % de docentes de las instituciones educativas de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en creatividad en la práctica docente. Asimismo, el 26.3% se ubica dentro del nivel Medio, el 32.9% borde los niveles bajos.

Tabla 15

Descripción de la identificación

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | medio | 45 | 59.2 |
| | bajo | 31 | 40.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

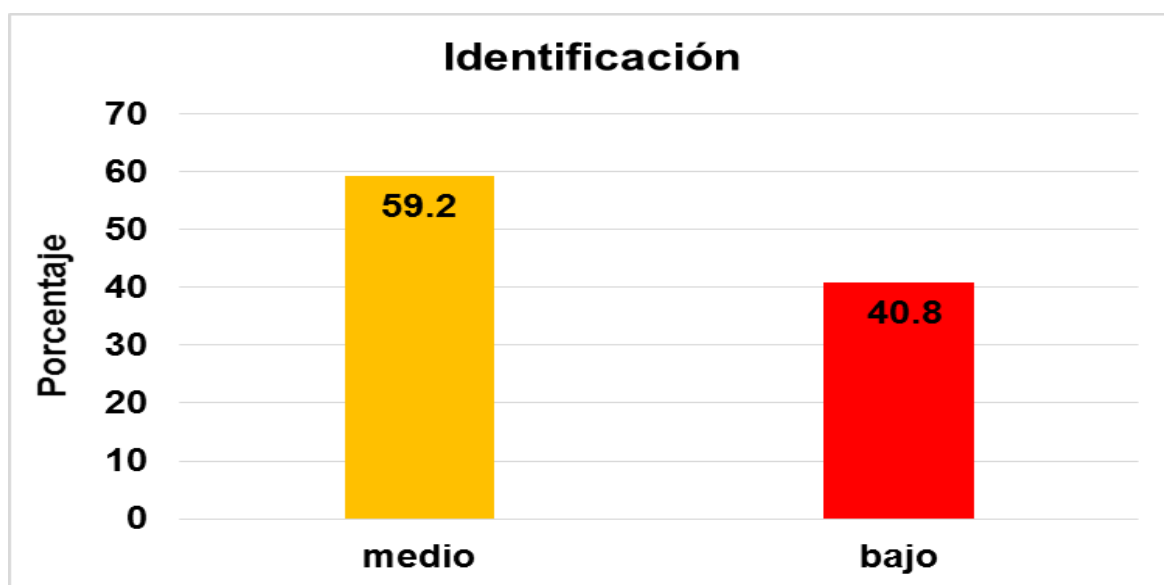


Figura 5. Descripción de la identificación

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 59.2% de docentes de las instituciones educativas de la RED 08 ostentan alcanzar un nivel medio en identificación en la práctica docente. Asimismo, el 40.8% se ubica dentro del nivel bajo.

Análisis de la variable educación ambiental

Tabla 16

Descripción de la educación ambiental

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Alto | 15 | 19.7 |
| | Medio | 30 | 39.5 |
| | Bajo | 31 | 40.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

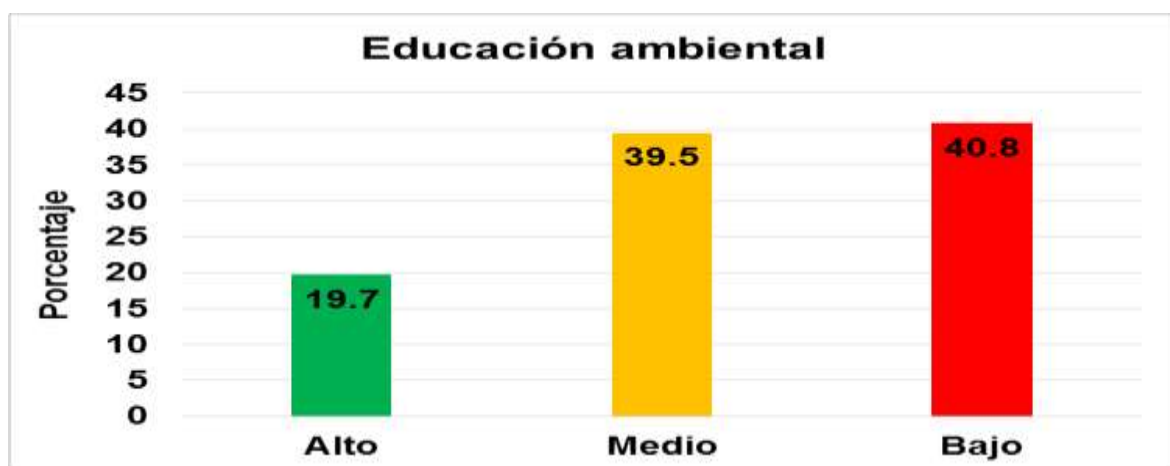


Figura 6. Descripción de la educación ambiental

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 19.7% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación ambiental. Asimismo, el 39.5% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 40.8% con un nivel bajo.

Descripción de las dimensiones de la educación ambiental

Tabla 17

Descripción de la educación en salud

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 34 | 44.7 |
| | medio | 30 | 39.5 |
| | bajo | 12 | 15.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

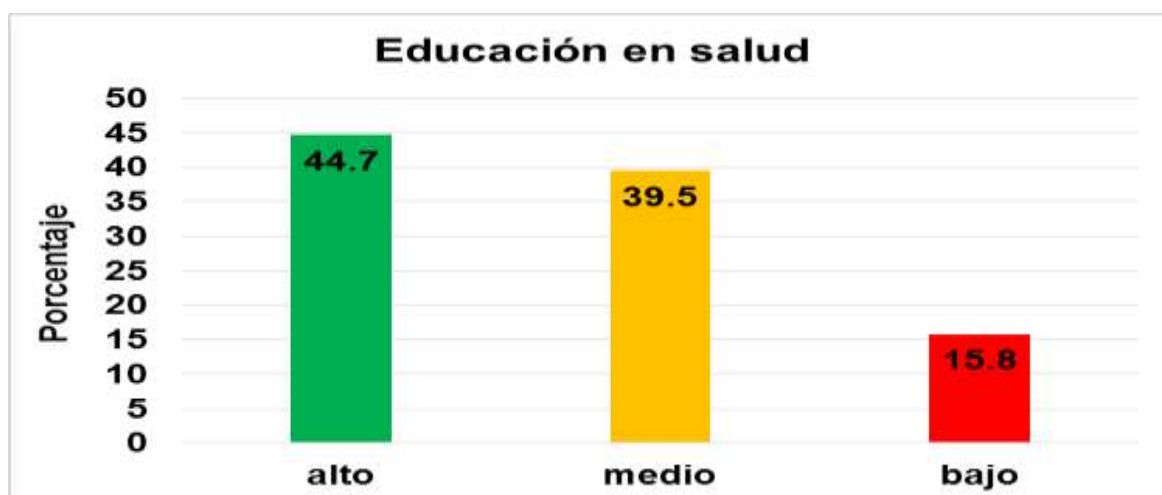


Figura 7. Descripción de la educación en salud

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 44.7% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación en salud. Asimismo, el 39.5% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 15.8% con un nivel bajo.

Tabla 18

Descripción de la educación en cambio climático

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 38 | 50.0 |
| | medio | 25 | 32.9 |
| | bajo | 13 | 17.1 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

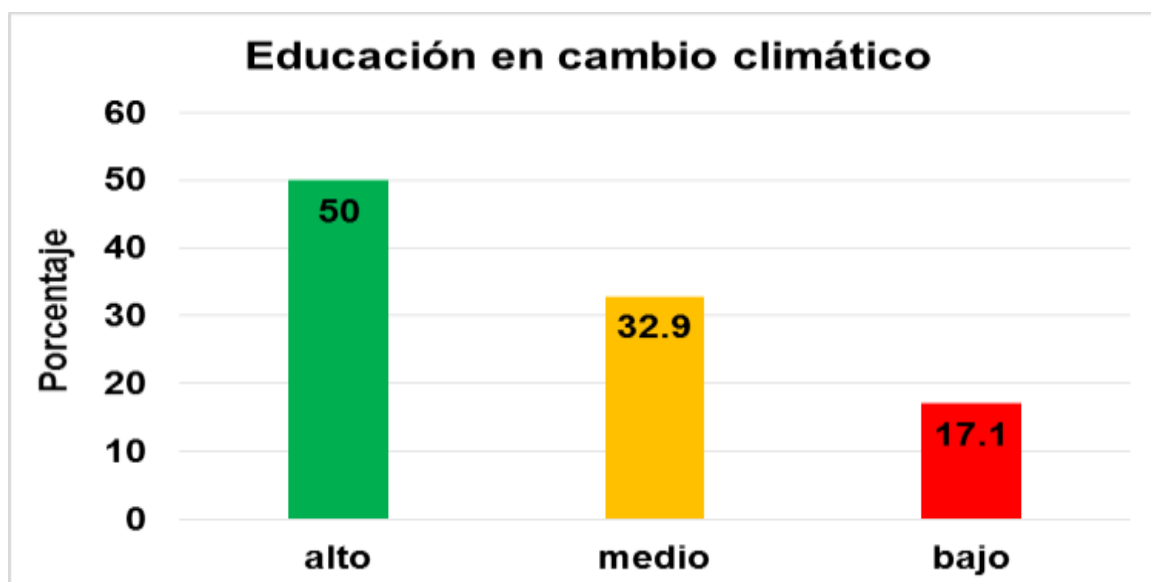


Figura 8. Descripción de la educación en cambio climático

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 50% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación en cambio climático. Asimismo, el 32.9% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 17.1% con un nivel bajo.

Tabla 19

Descripción de la educación en gestión de riesgos y desastres

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | alto | 23 | 30.3 |
| | medio | 41 | 53.9 |
| | bajo | 12 | 15.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

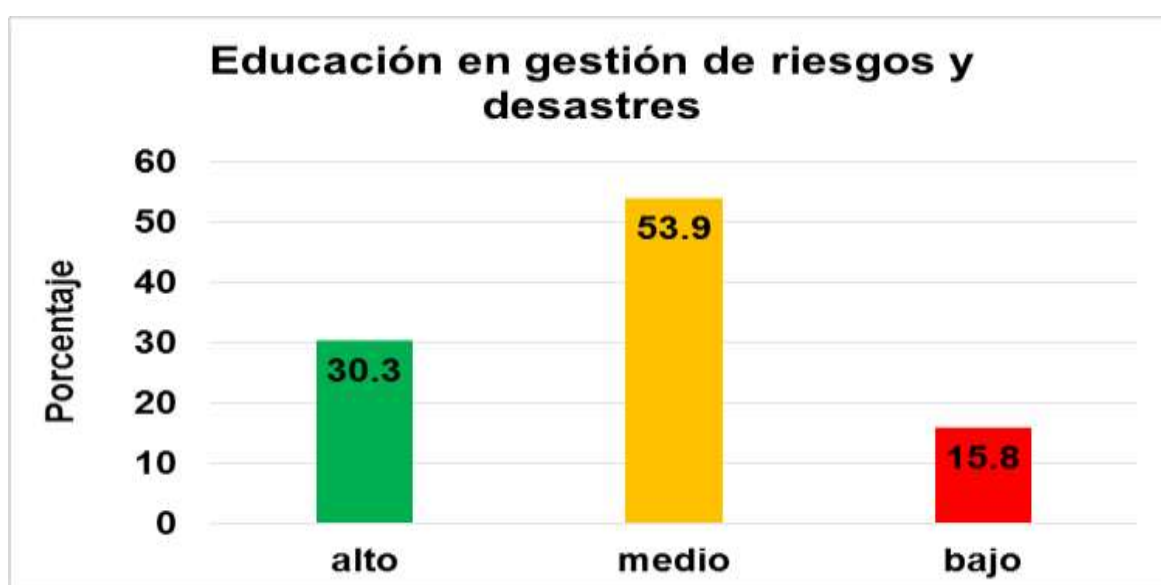


Figura 9. Descripción de la educación en gestión de riesgos y desastres

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 30.3% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación en gestión de riesgos y desastres. Asimismo, el 53.9% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 15.8% con un nivel bajo.

Tabla 20

Descripción de la educación en ecoeficiencia

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Alto | 37 | 48.7 |
| | Medio | 32 | 42.1 |
| | Bajo | 7 | 9.2 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

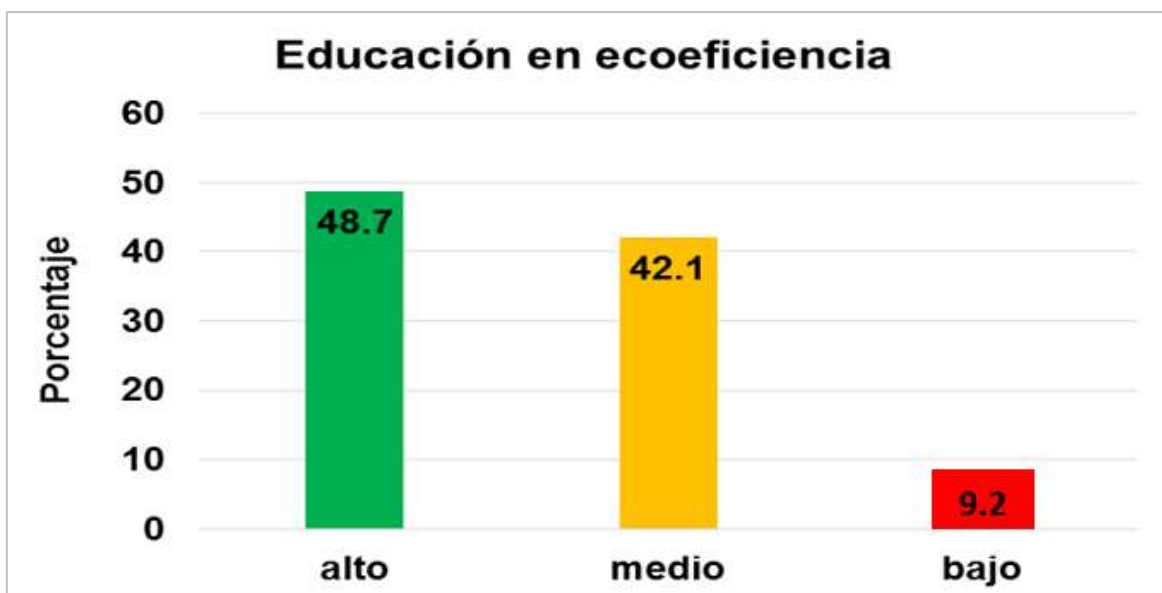


Figura 10. Descripción de la educación en ecoeficiencia

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 48.7% de docentes de las instituciones educativas de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación en gestión de riesgos y desastres. Asimismo, el 42.1% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 6.6% con un nivel bajo.

3.2. Análisis inferencial

3.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 21

Análisis de normalidad de la Práctica Educativa y la Educación Ambiental

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | |
|---------------------|---------------------------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Práctica educativa | .080 | 76 | ,200* |
| Educación ambiental | .115 | 76 | .015 |

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un Coeficiente de Kolmogorov Smirnov para la variable Práctica educativa de 0.200, valor que demuestra una procedencia normal, mientras que para la variable Educación ambiental el coeficiente fue de 0.015, valor que demostró una procedencia anormal.

Por consiguiente; habiendo una de las variables obtenido como resultado que sus datos no derivan de una distribución normal, se optó por emplear técnicas de tipo no paramétricas, tal como es el caso de la Correlación de Spearman.

3.2.2. Prueba de Hipótesis

Hipótesis General

H₀ No existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 22

Prueba de hipótesis general

| | | | Práctica educativa | Educación ambiental |
|-----------------|---------------------|-----------------------------|--------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,809** |
| | Práctica educativa | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 76 | 76 |
| | | Coefficiente de correlación | ,809** | 1.000 |
| | Educación ambiental | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.809, valor que determina una asociación positiva y directa en grado alto entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Hipótesis específica 1

H₀ No existe relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 23

Prueba de hipótesis específica 1

| | | Conocimiento | Educación ambiental |
|-----------------|---------------------|----------------------------|---------------------|
| | | Coeficiente de correlación | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,770** |
| Rho de Spearman | Conocimiento | | .000 |
| | N | 76 | 76 |
| | Educación ambiental | Coeficiente de correlación | ,770** |
| | | Sig. (bilateral) | .000 |
| | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.770, valor que determina una asociación positiva y directa en grado moderado entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que el conocimiento de la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Hipótesis específica 2

H₀ No existe relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 24

Prueba de hipótesis específica 2

| | | Experiencia | Educación ambiental |
|---------------------|----------------------------|-------------|---------------------|
| | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,764** |
| Experiencia | Sig. (bilateral) | | .000 |
| Rho de Spearman | N | 76 | 76 |
| | Coeficiente de correlación | ,764** | 1.000 |
| Educación ambiental | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.764, valor que determina una asociación positiva y directa en grado moderado entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la experiencia en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Hipótesis específica 3

H₀ No existe relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 25

Prueba de hipótesis específica 3

| | | Creatividad | Educación ambiental |
|-----------------|--------------------------------------|-------------|---------------------|
| | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,729** |
| | Creatividad Sig. (bilateral) | | .000 |
| Rho de Spearman | N | 76 | 76 |
| | Coeficiente de correlación | ,729** | 1.000 |
| | Educación ambiental Sig. (bilateral) | .000 | |
| | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.729, valor que determina una asociación positiva y directa en grado moderado entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la creatividad en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Hipótesis específica 4

H₀ No existe relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 16
Prueba de hipótesis específica 4

| | | Identificación | Educación ambiental |
|-----------------|--------------------------------------|----------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Coeficiente de correlación | 1.000 | .117 |
| | Identificación Sig. (bilateral) | | .316 |
| | N | 76 | 76 |
| | Coeficiente de correlación | .117 | 1.000 |
| | Educación ambiental Sig. (bilateral) | .316 | |
| | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.117, valor que determina una asociación positiva y directa en grado bajo entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.316$, con lo cual, se demostró que la identificación en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho no se encuentran asociadas.

IV. DISCUSIÓN

En la hipótesis general se observó que el coeficiente fue de 0.809, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado alto entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Los resultados obtenidos tienen relación con las conclusiones de Catota, (2016) quien demostró que la práctica docente si presenta una alta incidencia sobre el rendimiento académico de los alumnos de la Unidad Educativa en estudio. Por ende, es necesario efectuar reformas en el ámbito educativo de este país, así como también es necesario que los docentes aprovechen de las capacitaciones que brinda el Ministerio de Educación de este país.

Del mismo modo, los resultados se encuentran asociados a los alcanzados por Flores (2016) quien comprobó que bajo la percepción de los estudiantes, los niveles de desarrollo de la educación ambiental se dan en un nivel poco apropiado; además, de identificar que durante la formación de la conciencia de los educandos en cuanto al cuidado del ambiente, resaltaron que los aspectos de desarrollo mayor fueron el cognitivo y el afectivo, llegando a la conclusión que el desarrollo de esta materia en Educación Ambiental si influye en la formación de la conciencia ambiental de los mismo, pero solo en un 2.3% ($R^2 = 0,023 = 2,3\%$).

También se asocia a los resultados de Yábar (2014) quien demostró la presencia de asociación entre la Gestión Educativa y la Práctica docente ($Rho = 0.751$, $p = 0.000$), del mismo modo se comprobó asociación significativa entre la evaluación de la Gestión Educativa ($Rho = 0.558$, $p = 0.000$), el planeamiento de la gestión educativa ($Rho = 0.649$, $p = 0.000$), la organización ($Rho = 0.643$, $p = 0.000$), la dirección ($Rho = 0.666$, $p = 0.000$), la ejecución ($Rho = 0.711$, $p = 0.000$), y la Práctica docente. En este sentido, se señaló que cuando la gestión educativa es mayor, la práctica docente será más eficiente, puesto a que depende de un apropiado manejo institucional para el desarrollo de la comunidad educativa.

Complementa la afinidad, Villalobos (2015), mencionando que las prácticas de sustentabilidad propuestas son viables, y deben incluirse como eje transversal. Es importante la conciliación con el desarrollo sustentable, el cual, tiene únicamente como propósito alcanzar un mejor bienestar para la comunidad educativa.

Y finalmente, se coincide con Nuñez y Cáceres (2014) quienes demostraron que los docentes no logran cumplir los preceptos en las instituciones PEMIS, con un 80% de docentes pedagógicos que no acatan los aspectos establecidos por el MINEDU en cuanto a la práctica docente, a lo social, lo interpersonal, lo didáctico, entre otros, cifras considerables que alarman, ya que el trabajo que efectúan lo realizan con menores de edad, quienes se encuentran aún en proceso formativo. De mismo modo, quedó evidenciado que el 22.6% no orienta a sus estudiantes hacia la comunitariedad en cuanto a su práctica docente, ni tampoco promocionan la investigación, siendo el 17.5% los que respondieron que casi nunca se da. En este sentido, la práctica docente de los investigados presentó incoherencias entre el desarrollo de la práctica docente en sí y el horizonte, siendo necesario la implementación de políticas institucionales que contribuyan a la instauración de una cultura organizativa en donde se busque la participación tanto de los directivos, como de los docentes y del personal que labora en ella.

En la comprobación de la primera específica se observó que el coeficiente fue de 0.770, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que el conocimiento de la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Estos resultados obtenidos se aproximan a la conclusión del estudio de Catota (2016) demostró que el 75% presentan un dominio adecuado de sus conocimientos, y un 25% su dominio es regular, esto debido a que existe un 50% que nunca participa en programas para actualizarse profesionalmente, y solo el 25% lo hace siempre, también se encontró ciertas deficiencias en el uso de las TICS, siendo el 75% quienes nunca las emplea, y solo el 25% los hace pero con

ciertas deficiencias. En cuanto al rendimiento académico, el 55% se encuentra próximo a alcanzar un rendimiento adecuado, siendo solo el 7% los que dominan los aprendizajes. En este sentido, los alumnos no logran el desarrollo de destrezas que se espera, razón por la cual, se presencian vacíos en sus conocimientos, los mismos que se ven reflejados en la rendición de sus evaluaciones.

También Subaldo (2012) evidenció que el 22.44% de docentes presenta dificultades en su profesión, siendo solo el 33.45% los que manejan métodos didácticos para su enseñanza, a ello se le suma otro problema que es el clima laboral, siendo solo el 15% los que lo consideran como positivo y cordial, con un 16.99% que aceptó la existencia de la falta de reconocimiento por parte de las autoridades de la institución, sintiéndose no apoyados ni por sus autoridades ni por los padres, asumiendo que el 15.09% siente que el clima laboral es inadecuado.

De mismo modo, Villalobos (2015) coincidió con los resultados obtenidos al demostrarse que, en la Institución Albertina existe un 87,4% de estudiantes que presentan interés por adquirir conocimientos en cuanto a Desarrollo Sustentable. Por ende, se necesita diseñar un plan de mejora que permita implementar dentro de las mallas curriculares temas como los de desarrollo sustentable, así como también implementarlas en todas las áreas como un eje transversal, a fin de poder contribuir mediante talleres, en el desarrollo de la labor educativa, insertando actividades que estimulen al estudiante hacia un equilibrio no solo social, sino también económico y ecológico.

Del mismo modo se asemejan y coinciden con lo encontrado por Menchú (2013) (2015) quien concluyó que el 100% de maestros considera al currículo como una guía, empleada para lograr alcanzar las competencias, y el 69% no cuenta con un plan de trabajo, razón por la que se considera que el nuevo currículo nacional es elemental para desarrollar las competencias en los maestros mediante la orientación pedagógica, la puesta en práctica de métodos pedagógicos y didácticos; y las competencias del educando. Así mismo, se encontró que un porcentaje significativo de docentes tiene por costumbre improvisar en sus sesiones de clase, dejando de lado lo necesario que es satisfacer los requerimientos del

estudiante, ello aclararía lo ineficaz e inadecuada que es la supervisión directiva de las escuelas.

En la comprobación de la segunda específica se observó que el coeficiente fue de 0.764, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la experiencia en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Esto resultados guardan relación con el estudio de Subaldo (2012) quien llegó a la conclusión que, las experiencias positivas de los docentes se ve reflejada en sus niveles de satisfacción, provocando que su desarrollo y realización profesional y personal sean las adecuadas, esto quiere decir, que la calidad de enseñanza mejora, sin embargo, si las experiencias son negativas, los niveles de satisfacción bajan, ocasionan cansancio, desgaste físico, mental, e incluso, el rechazo hacia su profesión.

En la comprobación de la tercera específica se observó que el coeficiente fue de 0.729, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la creatividad en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Los resultados obtenidos encierran afinidad con el estudio de Estrada y Yndigoyen (2017) quien demostró que la educación ambiental si está asociada de manera directa a las formas creativas que se emplean para la conservación del medio ambiente ($Rho = 0.708$, $p = 0.000$), el cuidado del medio ambiente ($Rho = 0.699$, $p = 0.000$), el reciclado ($Rho = 0.777$, $p = 0.000$), y a las actitudes de conservación ($Rho = 0.692$, $p = 0.000$). En este sentido, se debe diseñar talleres que fomenten las actitudes favorables en los estudiantes, insertando programas

creativos que estimulen la conservación, prevención y cuidado del ambiente que los rodea.

En la comprobación de la cuarta específica se observó que el coeficiente fue de 0.117, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado bajo entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.316$, con lo cual, se demostró que la identificación en la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho no se encuentran asociadas.

Los resultados se asocian a lo encontrado por Vilca (2014) quien demostró la existencia de asociación positiva entre la práctica de valores y el cuidado del medio ambiente, resultado que demuestra que la institución en estudio si desarrolla hábitos ecológicos que permitan poner en práctica la conservación del medio ambiente.

Así mismo, Villalobos (2015) demostró que el 93% presenta desconocimiento del término sustentabilidad y prácticas sustentables en la Institución; así como también, desconocen de los planes de mejora de desarrollo económico, social, cultural, y ambiental de la institución, quedando en evidencia que la entidad educativa no ejecuta prácticas en EDS, ni tampoco cuenta dentro de su malla con elementos de EDS. Bajo lo anteriormente mencionado, se confirmará que ante una propicia gestión educativa y una apropiada Dirección se alcanzarán mejores niveles de desarrollo de la Práctica docente, por ende, va depender del papel que asuma el director, como maneje la institución, y la forma como lidere para que se logre alcanzar el cumplimiento de la visión de la escuela.

Del mismo modo se concuerda con Torres (2015) quien a modo de conclusión demostró que la Gestión educativa si se encuentra asociada a la práctica docente en la institución en estudio ($r_p = 0.714$, $p = 0.000$), del mismo modo se comprobó que las dimensiones de planeamiento ($r_p = 0.672$, $p = 0.000$), organización ($r_p = 0.611$, $p = 0.000$), dirección ($r_p = 0.531$, $p = 0.000$), y evaluación ($r_p = 0.572$, $p = 0.000$), se encuentran asociadas a la práctica docente. Por ende,

ante una adecuada gestión educativa y una correcta Dirección, mayor será el desarrollo de la Práctica docente, es por esta razón, que se considera que, todo depende de la capacidad de identificación del director, y el liderazgo de este para impulsar a la institución hacia la visión de la institución.

Finalmente; en el estudio de Flores (2016) se demostró que bajo la percepción de los estudiantes, los niveles de desarrollo de la educación ambiental se dan en un nivel poco apropiado; además, de identificar que durante la formación de la conciencia de los educandos en cuanto a lo ambiental, resaltaron que los aspectos de desarrollo mayor fueron el cognitivo y el afectivo, llegando a la conclusión que el desarrollo del curso de Educación Ambiental si influye en la formación de la conciencia ambiental de los mismo, pero solo en un 2.3% ($R^2 = 0,023 = 2,3\%$).

V. CONCLUSIONES

- Primera:** En la hipótesis general se observó que el coeficiente fue de 0.809, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado alto entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la práctica educativa y la educación ambiental en las IIEE de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.
- Segunda:** En la comprobación de la primera específica se observó que el coeficiente fue de 0.770, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que el conocimiento de la práctica educativa y la educación ambiental en las IIEE de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.
- Tercera:** En la comprobación de la segunda específica se observó que el coeficiente fue de 0.764, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la experiencia en la práctica educativa y la educación ambiental en las IIEE de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.
- Cuarta:** En la comprobación de la tercera específica se observó que el coeficiente fue de 0.729, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado moderado entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la creatividad en la práctica educativa y la educación ambiental en las IIEE de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.
- Quinta:** En la comprobación de la cuarta específica se observó que el coeficiente fue de 0.117, valor que determinó una asociación positiva

y directa en grado bajo entre la dimensión y variable analizada. Asimismo; el valor de $p = 0.316$, con lo cual, se demostró que la identificación en la práctica educativa y la educación ambiental en las IIEE de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho no se encuentran asociadas.

VI. RECOMENDACIONES

- Primera:** La transversalidad como práctica de tratado de los temas de importancia a la comunidad deben poner en relevancia la importancia de la educación ambiental para formar los valores de convivencia con el medio ambiente en los futuros ciudadanos estimulando las buenas prácticas en la institución educativa, el hogar y la comunidad. Considerar en el PAT (plan anual de trabajo) la metodología en el tratamiento temático para educación ambiental.
- Segunda:** En la práctica de la institución se debe incentivar la exploración del conocimiento del mundo natural de su entorno comunitario y de la región, con la finalidad de desarrollar una cultura de convivencia ecológica integrando el concepto de nicho ecológico a través de talleres programados y utilización de las Tics.
- Tercera:** Contribuir a la iniciación y desarrollo de la experiencia de difundir el conocimiento de la convivencia del cuidado en la conservación de la vida y el sistema ambiental a través de tareas con programas de largo aliento, que refuercen los hábitos del estudiante.
- Cuarta:** Propiciar en los profesores y estudiantes condiciones para elaborar proyectos de innovación y creativas con facilitación de iniciativas para mejorar las relaciones entre las personas y el compromiso de cuidado medio ambiental.
- Quinta:** Para reforzar el hábito de la práctica educativa, otorgar reconocimiento al logro de los comportamientos que se definen como buenas prácticas de personas, grupos o comunidad en la convivencia en el medio ambiente institucional, local y regional.

VII. REFERENCIAS

- Alavi, M. y Leidner, D. (2003). *Sistemas de gestión del conocimiento: cuestiones, retos y beneficios, en Sistemas de gestión del conocimiento. Teoría y práctica*, España: Thompson-Paraninfo.
- Almeida, K. (2016). *Conciencia ambiental en estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa 2090 Virgen de la Puerta - Los Olivos-2015*. (Tesis de licenciatura, Universidad Cesar Vallejo, Lima). Recuperado de:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103/almeida_ak.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Amengual G. (2007) *El concepto de experiencia: de Kant a Hegel*. Recuperado de:
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1666-485X2007000100001
- Amestoy, J. (2010). *Cambio climático solución*. España: Editorial Club Universitario.
- Ballesteri, A. (2002). *El aprendizaje significativo en la práctica. Cómo hacer el aprendizaje significativo en el aula*. Recuperado de:
http://www.aprendizajesignificativo.es/mats/El_aprendizaje_significativo_en_la_practica.pdf
- Bazdresch, M. (2000). *Vivir la educación, transformar la práctica*. México: Educación Jalisco.
- Becerril, S. (1999). *Comprender la práctica docente: Categorías para una interpretación científica*. México: Plaza y Valdés, ITQ.
- Caduto, M. (1992). *Guía para la enseñanza de valores ambientales*. Madrid, España: UNESCO-PNUMA.
- Cardoso, G. (2005). *Adolescencia. Promoción de la salud y resiliencia*. Córdoba, Argentina: Editorial Brujas.

- Caride, J. (2007) La educación ambiental como investigación educativa". Ambientalmente sustentable: *Revista científica Galego-Lusófona de Educación Ambiental*, año II, vol. I, N ° 3.
- Carr, W y Kemmis, S. (1988) *Teoría crítica de la enseñanza. La investigación en la formación del profesorado*. Barcelona: Martínez-Roca.
- Carr, W. (1996) *Una teoría para la educación. Hacia una investigación educativa crítica*, Madrid: Morata.
- Catota, L. (2016). *La práctica docente y el rendimiento académico de los estudiantes del séptimo año de educación general básica, de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe de la provincia de Chimborazo, del Cantón Ambato, provincia de Tungurahua*. (Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/23028/1/TESIS%20FINAL%20MAYRA%20CATOTA.pdf>
- Coll, C. y Solé, I. (2002). *Enseñar y aprender en el contexto del aula*. En C. Coll, J.Palacios y A. Marchesi (Comps.), *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza.
- Condori, D. (2014) *Impacto de una estrategia de educación ambiental sobre los conocimientos actitudes y prácticas en manejo de residuos sólidos de la población de Villa Chullunquiani*
<http://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/270>.
- Cuenca A., Maturana S. (2008). *Todo sobre el cuerpo humano*. Montevideo: Editorial Latinbooks international SA.
- De Lella, C. (1999). *Modelos y tendencias de la formación docente*. Recuperado en: <http://www.oei.es/cayetano.htm>

- Deming, W. E. (1989b). *Foundation for management of quality in western world. Ponencia presentada en la reunión del Institute of Management Sciences. Japón, Osaka.*
- Elliot, J. (1990) *La investigación-acción en educación.* (1era ed.). Madrid: Morata S. L.
- Elliot, J. (1993) *El cambio educativo desde la investigación-acción.* Madrid. Morata S. L.
- Esquivias, S.. (2001). *Propuesta para el desarrollo de la Creatividad en educación superior estudio comparativo entre dos universidades Mexicanas. Universidad Anáhuac. Facultad de Educación. (Tesis de Maestría).*
- Esquivias, S. y Muriá, V. (2001). Una evaluación de la creatividad en la Educación Primaria. *Revista Digital Universitaria*, 1 (3). <http://www.revista.unam.mx/vol.1/num3/art1/>
- Estrada, R.; y Yndigoyen, M. (2017). *Educación ambiental y conservación del medio ambiente en los alumnos del cuarto grado de primaria de la I.E. 6069 UGEL 01 de Villa el Salvador. Lima. 2016.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5658/Estrada_YRE-Yndigoyen_HMB.PDF?sequence=1&isAllowed=y
- Febres, M. y Florián, D. (2002). *Políticas de educación ambiental y formación de capacidades para el desarrollo sustentable.* Recuperado de: <http://www.redalyc.org/html/1794/179421221005/index.html>
- Fierro, C. y Rosas, B. (1999). *Transformando la práctica docente.* México: Editorial. Paidós.
- Flores, N. (2016). *Educación ambiental y su influencia en la formación de la conciencia ambiental de los estudiantes del séptimo ciclo de la Escuela de*

Educación en la Universidad César Vallejo - Lima Norte – 2014. (Tesis doctoral, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/4820/Flores_ANM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Freire P. (2004) *Pedagogía da autonomia Saberes necesarios à prática educativa*, São Paulo, Paz e Terra.

Fuertes (2011) *La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado.* Recuperado de: <http://red-u.net/redu/files/journals/1/articles/248/public/248-647-1-PB.pdf>

García, A. (2015) *Plan de Educación Ambiental para las Instituciones Educativas de la Parroquia Mariano Acosta, Cantón Pimampiro, Provincia de Imbabura.* Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6300>.

García, B. Loredo, J. y Carranza, G. (2008). *Análisis de la práctica educativa de los docentes Revista Electrónica de Investigación Educativa Número Especial.* Recuperado de <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/200/345>

García, B. y Navarro, F. (2001). *La construcción de una metodología para el análisis de la práctica educativa y sus implicaciones en la evaluación docente.* En M. Rueda, F. Díaz–Barriga y M. Díaz Pontones (Eds.), *Evaluar para comprender y mejorar la docencia en educación superior* (pp. 193–208). México: CESU–UAM.

Gardner, H. (1999). *Estructuras de la mente. La teoría de las inteligencias múltiples.* Colombia. Fondo de Cultura Económica

Goleman, D., Kaufman, P., & Ray, M. (2009). *El espíritu creativo.* Barcelona, España: Zeta.

- Gómez, L. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. *Universidades UDUAL*, 38 (1), 29-39.
<https://biblat.unam.mx/hevila/UniversidadesMexicoDF/2008/no38/4.pdf>
- Granados, J. (2002) *Definición empírica de los factores de fluidez ideativa, originalidad y creatividad: relaciones con la personalidad*. Memoria para optar al grado de doctor, recuperado en:
<http://biblioteca.ucm.es/tesis/psi/ucm-t25704.pdf>
- Grünberg, G. (2014). Control y gestión ambiental de los territorios indígenas en Centroamérica. *Wani Revista del Caribe Nicaragüense*, 35 (1), 6-42.
<http://ihncahis.uca.edu.ni/mc/uploads/media/WANI35.pdf>
- Hall, S. (2003). *¿Quién necesita 'identidad'?*, en Stuart Hall y Paul du Gay, Cuestiones de identidad cultural, Buenos Aires, Argetina: Amorrortu.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014) *Metodología de la Investigación*. 6ta edición México: Mc Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2003) *Metodología de La Investigación*. México D.F: Mc Graw Hill.
- Herrera, S. (2015) *Diseño de estrategias metodológicas para la aplicación de la educación para el desarrollo sustentable en el Colegio Ing. Federico Páez de la Ciudad de Otavalo*. Recuperado de:
<http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/6247>
- Kennedy, P. (1995). *Hacia el siglo XXI*. España: Editores Plaza & Janes, S. A.
- Kickbusch, I (1997). *Promoción de la Salud a través de la Educación de Adultos*. CONFINTEA, Hamburgo.

- L'abbatte, S. (2000). *Educación para la salud*. Recuperado de:
<http://openlink.br.inter.net/vllima.orla/xviconf.htm>
- Laplanche, J. Y Pontalis, J. (1996), *Diccionario de Psicoanálisis*, traducción Fernando Gimeno Cervantes. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Ley N° 28611 (2005). *Ley General del Ambiente*. Lima.
- Ley N° 26834 (1997). *Ley de Áreas Naturales Protegidas-ANP*. Lima, 17 de junio.
- MacIntyre, A. (1984). *After virtue*. EUA: University of Notre Dame
- Ley N° 28044 (2003). *Ley que establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano*. Lima, 25 de julio.
- Maneja, R., Boada, M., Barrera, N., y McCall, M. (2007). *Interpretación de las percepciones socioambientales infantiles y adolescentes: propuestas de implementación a escala local y regional, La Huacana, Michoacán, México*.
- Marcos J. (2009). Consideraciones sobre la educación ambiental y las escuelas saludables. Cartas al Editor. *Revista Peruana de Medicina Experimental en Salud Pública*. 26(1): 124-30.
- Segarra, M.; y Bou, J. (2005). Concepto, tipos y dimensiones del conocimiento. *Revista de economía y empresa*. Num. 52 y 53. pp. 175-195. 2005. Nacional. Científic.
- Martín, J. (1999). *Cambios climáticos. Una aproximación al sistema Tierra*. Edición: 1 Madrid: Ediciones Libertarias.
- Martón, J. (2010). *La educación ambiental: una respuesta a la crisis ambiental*. España: Editorial Club Universitario.

- Menchú, A. (2013). *Currículum nacional base y la práctica docente*. (Tesis de licenciatura, Universidad Rafael Landívar, Guatemala). Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2013/05/09/MenChu-Armando.pdf>
- MINAM (2015). *Estrategia Nacional ante el Cambio Climático 2015*. <https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2015/09/ENCC-FINAL-250915-web.pdf>
- MINEDU (2016). *Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA)*. Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-2016-MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/planea/que-es-planea.php>
- MINEDU del Ecuador (2011). *Estrategia nacional para el fortalecimiento y desarrollo de experiencias educativas innovadoras*. Quito: Subsecretaría de Calidad Educativa - Dirección Nacional de Innovación Pedagógica.
- Molins, M. (1998). *Teoría de la planificación*. Caracas: CEP - FHE -UCV
- Monreal, C. (2000). *Qué es la creatividad*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva
- Montero, M. y Rodríguez, D. (2013). *Comunicación interna y gestión organizacional en la institución educativa Micaela Bastidas, distrito de Iquitos*. Recuperado de: <http://dspace.unapiquitos.edu.pe/handle/unapiquitos/395>
- Muñoz, B. y Riverola, J. (2003). *Del buen pensar y mejor hacer: Mejora permanente y gestión del conocimiento*, Editorial Mac Graw-Hill, Madrid.
- Narváez, L.; Lavell, A.; Pérez, G. (2009). *La gestión del riesgo de desastres: un enfoque basado en procesos Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina*. – PREDECAN.
- Navas, B. (2014). *Proyecto educativo aprendemos a reciclar*. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5151/1/TFG-B.482.pdf>

- Novo M. (2002) *La educación ambiental formal y no formal: Dos sistemas complementarios*. Madrid: Universitas /UNESCO
- Novo, M. (1998). *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Madrid: Universitas /UNESCO.
- Novo, M. (2006). *El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa*. Madrid: UNESCO.
- Novo. M. (2009). La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de educación, número extraordinario Educar para el Desarrollo Sostenible*. Madrid: MEC.
- Núñez, D.; y Cáceres, T. (2014). Evaluación de la práctica docente en la educación primaria desde la pedagogía de la misericordia. (Tesis de maestría, Universidad de la Costa CUC, Colombia). Recuperado de: <https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/4659/EVALUACION%20DE%20LA%20PRACTICA%20DOCENTE%20EN%20LA%20EDUCACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Olson, J. (1992). *Understanding teaching*. Philadelphia. Open University Press.
- Organización mundial de la salud (1978): *Salud para todos*. Recuperado de: http://www.paho.org/spanish/dd/pin/alma-ata_declaracion.htm
- Ortiz, R. (1996): *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes
- Parnes, S. (1962). *Can creativity be increased?*, en SJ Farnes y FJ Harding (eds.) *A Source Book for Creative Thinking*. New York: Scribner.
- Pérez, M. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México). 46 (2), 99-112. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182005.pdf>

Pinto, C. y Carrera, J. (2012) *Guía didáctica de educación ambiental dirigida a niñas y niños de inicial 2 y preparatoria*. Recuperado de: <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7286>

Proyecto PREDECAN (2009) Memoria del Taller Subregional Andino sobre *Organización y Coordinación de Sistemas / Plataformas Nacionales para la Gestión del Riesgo / Prevención y Atención de Desastres y/o Defensa Civil* en los países del CAPRADE, Lima, 21 y 22 de mayo de 2009. Recuperado de: www.comunidadandina.org/predecan.

Restrepo, H.; Málaga, H. (2001). *Promoción de la salud: cómo construir vida saludable*. Organización Panamericana de la Salud. OPS.

Robinson, V., y Kuin, L. (1999). The explanation of practice: why chinese students copy assignments. *Qualitative studies in education*, 12 (2), 193- 210.

Ruiz, G. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de Educación*, 11(15), pp. 103-124.

Sandoval, M. (2012). Comportamiento sustentable y educación ambiental: Una visión desde las prácticas culturales. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44 (1), 181-196). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342012000100017

Schargel, F.P. (1997) *Como transformas la educación a través de la gestión de la calidad total* Madrid Díaz Santos.

Schön, D. (1998). *El profesional reflexivo: Cómo piensan los profesores cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

- Schwartz, S. & Bilsky, W. (1992). Toward a theory of the universal content and structure of values: Extensions and cross-cultural replications. *Journal of Personality and Social Psychology*, 58 (1), 88-107.
- Senge, P. (1996.) *La quinta disciplina: el arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje*. España: Granica.
- Shulman, L. S. y Sykes, G. (1986). *A national board for teaching: In search for a bold standard*. A report for the task force on teaching as a profession, New York: Carnegie Corporation.
- Subaldo, L. (2012). *Las repercusiones del desempeño docente en la satisfacción y el desgaste del profesorado*. (Tesis doctoral, Universitat de Valencia, España). Recuperado de: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/24703/Tesis%20Doctorado%200%20Lucia%20Subaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tamayo, & Tamayo, M. (2004) *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Taylor, C. (1993): *El multiculturalismo y la "política del reconocimiento"*, México:, FCE.
- Torres, E. (2015). Gestión educativa y su relación con la práctica docente en las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de puno – 2014 - Perú. *Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 6(1), 56 - 64. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449844869006>.
- Trelles, S. (2006) Algunos elementos del proceso de construcción de la educación ambiental en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*. No 41, pp. 69-81.
- UNESCO (2015). *Educación para el desarrollo sostenible*. <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>.

UNESCO (2007). *Construyendo una educación para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe: Estrategia Regional*, Panamá.

Unesco. (1997). *Educación para un futuro sostenible*. París: UNESCO.

Valderrama, I. y Morán, L. (2015) *Teoría fundamentada: análisis de las concepciones de la práctica educativa y el pensamiento crítico en docentes del área de CC.SS.* Recuperado de: <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/2081>

Vargas, K. (2010) *Análisis del modelo de enfoque e implementación de la política educativa relacionada a la educación ambiental en el Perú.* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú) Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/5332>

Vilca, V. (2014). *Práctica de valores y el cuidado del medio ambiente en los estudiantes del tercer grado de educación primaria del colegio adventista Pedro Kalbermatter, Juliaca, 2014.* (Tesis de maestría, Universidad Peruana Unión, Lima). Recuperado de: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/333>

Villalobos, S. (2015). *Prácticas de desarrollo sustentable en Los/las estudiantes de la unidad educativa Alberto Enríquez.* (Tesis de segunda especialidad, Universidad Técnica del Norte, Ecuador). Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/6280/1/Pg%20425%20RABAJO%20GRADO.pdf>

Wood, D. & Walton, D. (1990). *Cómo planificar un programa de educación ambiental.* (Cuadernos de la FAO). Washington D. C., USA: IIED y USFWS

Yábar, I. (2013). *La Gestión Educativa y su relación con la Práctica Docente en la Institución Educativa Privada Santa Isabel de Hungría de la ciudad de Lima – Cercado.* (Tesis de maestría, Universidad César Vallejo, Lima). Recuperado de:

https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/1680/Yabar_si.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zarela, S. (2013) *Gestión educativa y calidad de la educación en instituciones privadas en lima metropolitana* (Tesis de maestro). Recuperado de: <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/1168>

Zeichner, K. (1993): *El maestro como profesional reflexivo*. Cuadernos de Pedagogía (n. ° 220), pp. 44-49.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de Consistencia

| Problema | Objetivos | Hipótesis | Variables | | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---------|--|---------------------------|-------|-------------------|---------------|
| | | | Variable 1: Práctica educativa | | | | | | | |
| | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango | | | |
| <p>General</p> <p>¿Cuál es la relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?</p> <p>Específicos</p> <p>Cuál es la relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?</p> <p>¿Cuál es la relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017?</p> | <p>General</p> <p>Determinar la relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Específicos</p> <p>Determinar la relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Determinar la relación entre la experiencia y la educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Determinar la relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Determinar la relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> | <p>General</p> <p>Existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Específicos</p> <p>Existe relación entre el conocimiento y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Existe relación entre la experiencia y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Existe relación entre la creatividad y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> <p>Existe relación entre la identificación y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.</p> | Variable 1: Práctica educativa | | | | | | | |
| | | | Conocimiento | Información Actualización Cooperatividad | 1 – 6 | Muy en desacuerdo (1) | Alto [23-30] | | | |
| | | | Experiencia | Proyectos Técnicas Actividad | 7 - 12 | En desacuerdo (2) | Medio [15-22] | | | |
| | | | Creatividad | Innovación Iniciativas Autenticidad | 13 - 18 | Indiferente (3) De acuerdo (4) | Bajo [6-14] | | | |
| | | | Identificación | Actitud Valores Principios | 19 -24 | Muy de acuerdo (5) | | | | |
| | | | Variable 2: educación ambiental | | | | | | | |
| | | | | | | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Escala de valores | Nivel y Rango |
| | | | Educación en salud | Transversalizar Experimentar Colectivizar Vivenciar Responsabilidad Interés | 1-6 | Muy en desacuerdo. (1) En desacuerdo | Alto [23-30] Medio | | | |
| | | | Educación en cambio climático | Institucionalizar Comunalidad Socialización. Generalización. Sostenibilidad Equidad. | 7-12 | Indiferente (3) De acuerdo (4) | Bajo [15-22] [6-14] | | | |
| | | | Educación en gestión de | Conocimiento Prevención Adopción Reglamentación Control | 13-18 | Muy de acuerdo (5) | | | | |

| | | | | | | | |
|---|--|--|-------------------------------|---|-------|--|--|
| | | | riesgos y desastres | Decisión | | | |
| | | | Educación en Ecoeficiencia | Concientización Particularizar Empoderar Internacionalizar Protección. Optimizar | 19-24 | | |
| <p>METODOLOGÍA:</p> <p>Tipo de investigación: Básica</p> <p>Diseño: No experimental</p> <p>Método: hipotético deductivo</p> <p>Enfoque: cuantitativo</p> <p>Alcance: Correlacional</p> <p>Población: 76 docentes de las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017</p> <p>Muestra: 76 docentes de la Institución Educativa 10 DE MARZO, CASA BLANCA DE JESÚS y N° 152 JOSE CARLOS MARIATEGUI de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017</p> <p>Muestreo: Censal</p> | | | | | | | |

Anexo B. Instrumentos

ESCALA DE PRÁCTICA EDUCATIVA

Autor: Percy Rosendo Quispe Chipana

Indicaciones: A continuación, se presenta un conjunto de frases que expresan el sentido valorativo personal que sobre la práctica educativa toma en cuenta el docente para su desempeño. Marque una (X) de acuerdo su definición con la expresión en el casillero correspondiente.

No existen buenas o malas respuestas. Se agradece su participación marcando con veracidad lo que ustedes proponen como acuerdo o desacuerdo. La información es confidencial y de interés exclusivo para el encuestador

| . N° | INDICADORES | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Indiferente | De acuerdo | Muy de acuerdo |
|------|--|-------------------|---------------|-------------|------------|----------------|
| | Dimensión 1 Conocimiento | | | | | |
| 1 | La información en la práctica educativa preserva la calidad del conocimiento | | | | | |
| 2 | La práctica educativa preserva el conocimiento es a través de la información | | | | | |
| 3 | La práctica educativa permite la actualización permanente del conocimiento. | | | | | |
| 4 | la actualización permanente del conocimiento propicia la práctica educativa | | | | | |
| 5 | La Cooperatividad de la práctica educativa influye en el desarrollo del conocimiento | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 6 | La práctica educativa corporativa influye en el conocimiento del docente | | | | | |
| | Dimensión 2 Experiencia | | | | | |
| 7 | Los proyectos contribuyen a la experiencia de la práctica educativa | | | | | |
| 8 | La experiencia de la práctica educativa contribuyen a la elaboración de proyectos | | | | | |
| 9 | Las técnicas de la práctica educativa contribuyen a la experiencia docente | | | | | |
| 10 | La experiencia docente contribuye al desarrollo de las técnicas en la práctica educativa. | | | | | |
| 11 | La actividad en la práctica educativa contribuye a la experiencia docente. | | | | | |
| 12 | La experiencia docente contribuye a la actividad en la práctica educativa | | | | | |
| | Dimensión 3 Creatividad | | | | | |
| 13 | La innovación en la práctica educativa desarrolla la creatividad en la enseñanza. | | | | | |
| 14 | La creatividad en la enseñanza contribuye a la innovación en la práctica educativa. | | | | | |
| 15 | La práctica educativa mejora por la iniciativa de la creatividad del docente | | | | | |
| 16 | La creatividad del docente propicia iniciativa en la práctica educativa | | | | | |
| 17 | La práctica educativa desarrolla la autenticidad del docente. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 18 | La autenticidad docente desarrolla en la práctica educativa | | | | | |
| | Dimensión 4 Identificación | | | | | |
| 19 | En la práctica educativa es necesaria la actitud de identificación del docente. | | | | | |
| 20 | La identificación en la práctica educativa del docente es una actitud necesaria. | | | | | |
| 21 | Los valores permiten desarrollar la identificación con la práctica educativa docente. | | | | | |
| 22 | La identificación del docente con la práctica educativa permite desarrollar los valores | | | | | |
| 23 | Los principios del docente contribuyen a la identificación con la práctica educativa. | | | | | |
| 24 | La práctica educativa contribuye a la identificación con los principios docentes. | | | | | |

ESCALA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Autor: Percy Rosendo Quispe Chipana

Indicaciones: A continuación, se presenta un conjunto de frases que expresan el sentido valorativo personal que sobre la educación ambiental toma en cuenta el docente para su desempeño. Marque una (X) de acuerdo su definición con la expresión en el casillero correspondiente.

No existen buenas o malas respuestas. Se agradece su participación marcando con veracidad lo que ustedes proponen como acuerdo o desacuerdo. La información es confidencial y de interés exclusivo para el encuestador

| Nº | Indicadores | Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Indiferente | De acuerdo | Muy de acuerdo |
|----|--|-------------------|---------------|-------------|------------|----------------|
| | Dimensión 1 – Educación en salud | | | | | |
| 1 | La educación ambiental se transversaliza por su importancia para la salud humana. | | | | | |
| 2 | La experimentación en la educación ambiental previene la salud humana | | | | | |
| 3 | La educación ambiental permite colectivizar el cuidado de la salud. | | | | | |
| 4 | Vivenciar la realidad en la educación ambiental prevee problemas que afectan la salud. | | | | | |
| 5 | La responsabilidad en la educación ambiental influye en el cuidado de la calidad de vida | | | | | |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|--|
| 6 | El estudiante descubre el interés en los problemas de su entorno a través de la educación ambiental | | | | | |
| Dimensión 2 – Educación en cambio climático | | | | | | |
| 7 | Institucionalizar la educación ambiental aporta al conocimiento conocer los problemas que afectan la salud. | | | | | |
| 8 | La educación ambiental incentiva la comunidad del conocimiento del cambio climático. | | | | | |
| 9 | La socialización de la educación ambiental ayuda a conocer el impacto del cambio climático. | | | | | |
| 10 | La generalización de la educación ambiental se alcanza en la práctica. | | | | | |
| 11 | La educación ambiental permite conocer la sostenibilidad de los proyectos de la comunidad. | | | | | |
| 12 | Los proyectos de educación ambiental tienen un enfoque de equidad para la comunidad. | | | | | |
| Dimensión 3 – Educación en gestión de riesgos y desastres | | | | | | |
| 13 | La educación ambiental propicia el conocimiento de los riesgos y desastres del entorno de vida humana | | | | | |
| 14 | La prevención de riesgos se alcanza por la educación ambiental de la comunidad | | | | | |
| 15 | La educación ambiental permite adoptar los métodos y técnicas de prevención de riesgos y desastres. | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|--|--|--|--|--|
| 16 | La misión de la educación ambiental es dar a conocer la función de los reglamentos de prevención de riesgos y desastres | | | | | |
| 17 | El conocimiento de la educación ambiental permite el control de los eventos de riesgo en la comunidad. | | | | | |
| 18 | La educación ambiental aporta a las decisiones necesarias para afrontar los desastres en la comunidad. | | | | | |
| | Dimensión 4 – Educación en coeficiencia | | | | | |
| 19 | La concientización de la comunidad es una consecuencia de la eficiencia en la educación ambiental | | | | | |
| 20 | La particularización de los recursos de la comunidad propone eficiencia a la prevención de la educación ambiental. | | | | | |
| 21 | El propósito de la educación ambiental es empoderar a la sociedad civil para afrontar sus riesgos | | | | | |
| 22 | El propósito de la educación ambiental es lograr internacionalizar el ámbito de cooperación global | | | | | |
| 23 | La protección global de la comunidad garantiza el éxito de la educación ambiental | | | | | |
| 24 | Los métodos de la educación ambiental optimizan el mejoramiento de su práctica en la comunidad | | | | | |

Anexo D. Validación de instrumentos

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Escala de práctica educativa"

OBJETIVO:

Evalúa la percepción bajo frases que expresan el sentido valorativo personal que sobre la práctica educativa toma en cuenta el docente para su desempeño.

VARIABLE QUE EVALÚA:

Práctica educativa

DIRIGIDO A:

Docentes de las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lungancho-2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

RIVERA ARELLANO EDITH GUSELO.

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

VALORACIÓN:

| | | | | |
|-------------------|---------------|-------------|-----------------|----------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Indiferente | De acuerdo X | Muy de acuerdo |
|-------------------|---------------|-------------|-----------------|----------------|



FIRMA DEL EVALUADOR

DNI...41154085...

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE PRÁCTICA EDUCATIVA

| N° | DIMENSIONES / Ítems | Feriencia ¹ | | Relevancia ² | | Cantidad ³ | | Sugerencias |
|------------------------------------|--|------------------------|----|-------------------------|----|-----------------------|----|-------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1: CONOCIMIENTO | | | | | | | | |
| 1 | La información en la práctica educativa preserva la calidad del conocimiento | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | La práctica educativa preserva el conocimiento es a través de la información | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | La práctica educativa permite la actualización permanente del conocimiento. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | La actualización permanente del conocimiento propicia la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | La corporalidad de la práctica educativa influye en el desarrollo del conocimiento | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | La práctica educativa corporativa influye en el conocimiento del docente | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 2: EXPERIENCIA | | | | | | | | |
| 7 | Los proyectos contribuyen a la experiencia de la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | La experiencia de la práctica educativa contribuye a la elaboración de proyectos | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | Las técnicas de la práctica educativa contribuyen a la experiencia docente | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 10 | La experiencia docente contribuye al desarrollo de las técnicas en la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 11 | La actividad en la práctica educativa contribuye a la experiencia docente. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 12 | La experiencia docente contribuye a la actividad en la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 3: CREATIVIDAD | | | | | | | | |
| 13 | La innovación en la práctica educativa desarrolla la creatividad en la enseñanza. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 14 | La creatividad en la enseñanza contribuye a la innovación en la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 15 | La práctica educativa mejora por la iniciativa de la creatividad del docente | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 16 | La creatividad del docente propicia iniciativa en la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 17 | La práctica educativa desarrolla la autenticidad del docente. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 18 | La autenticidad docente desarrolla en la práctica educativa | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 4: IDENTIFICACIÓN | | | | | | | | |
| 19 | En la práctica educativa es necesaria la actitud de identificación del docente. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 20 | La identificación en la práctica educativa del docente es una actitud necesaria | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 21 | Los valores permiten desarrollar la identificación con la práctica educativa docente. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 22 | La identificación del docente con la práctica educativa permite desarrollar los valores | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 23 | Los principios del docente contribuyen a la identificación con la práctica educativa. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 24 | La práctica educativa contribuye a la identificación con los principios docentes. | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable | Aplicable después de corregir | No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr. Mg. RIVERA ARELLANO EDITH GARCIA DNI: 11154085

Especialidad del validador: ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

¹Feriencia: El ítem corresponde a concepto teórico-formal.

²Relevancia: El ítem es aplicado para representar al componente o dimensión específica del contenido.

³Cantidad: Se refiere a dificultad según el enunciado del ítem, se corren, asiste y directo.

Nota: Suficiencia, se da suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

20 de 05 del 2017



Firma del Experto Informante

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

"Escala de educación ambiental"

OBJETIVO:

Evaluar la percepción bajo frases que expresan el sentido valorativo personal sobre la educación ambiental toma en cuenta el docente para su desempeño

VARIABLE QUE EVALÚA:

Educación ambiental

DIRIGIDO A:

Docentes de las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR:

RIVERA HOLLAND EDITH GISELA

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:

ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

VALORACIÓN:

| | | | | |
|-------------------|---------------|-------------|--|----------------|
| Muy en desacuerdo | En desacuerdo | Indiferente | De acuerdo  | Muy de acuerdo |
|-------------------|---------------|-------------|--|----------------|



FIRMA DEL EVALUADOR

DNI. 41154085

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

| Nº | DIMENSIONES - Ítems | Frecuencia | | Relevancia | | Claridad | | Especificidad |
|---|---|------------|----|------------|----|----------|----|---------------|
| | | Si | No | Si | No | Si | No | |
| DIMENSIÓN 1 EDUCACIÓN EN SALUD | | | | | | | | |
| 1 | La educación ambiental se fundamenta por su importancia para la salud humana | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 2 | La experimentación en la educación ambiental promueve la salud humana | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 3 | La educación ambiental permite coadyuvar el cuidado de la salud | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 4 | Vivenciar la realidad en la educación ambiental previene problemas que afectan la salud | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 5 | La responsabilidad en la educación ambiental difunde en el cuidado de la calidad de vida | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 6 | El estudiante descubre el estrés en la problemática de su entorno a través de la educación ambiental | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 2 EDUCACIÓN EN CAMBIO CLIMÁTICO | | | | | | | | |
| 7 | Institucionalizar la educación ambiental aporta al conocimiento de los problemas que afectan la salud | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 8 | La educación ambiental motiva a la comunidad del conocimiento del cambio climático | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 9 | La socialización de la educación ambiental ayuda a conocer el impacto del cambio climático | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 10 | La generalización de la educación ambiental se alcanza en la práctica | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 11 | La educación ambiental permite conocer la sostenibilidad de los proyectos de la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 12 | Los proyectos de educación ambiental tienen un enfoque de equidad para la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 3 EDUCACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES | | | | | | | | |
| 15 | La educación ambiental propicia el conocimiento de los riesgos y desastres del entorno de vida humana | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 16 | La prevención de riesgos se alcanza por la educación ambiental de la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 17 | La educación ambiental permite adoptar los métodos y técnicas de prevención de riesgos y desastres | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 18 | La misión de la educación ambiental es dar a conocer la función de los reglamentos de prevención de riesgos y desastres | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 19 | El conocimiento de la educación ambiental permite el control de los eventos de riesgo en la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 20 | La educación ambiental aporta a los recursos necesarios para afrontar los desastres en la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| DIMENSIÓN 4 EDUCACIÓN EN EFICIENCIA | | | | | | | | |
| 21 | La sensibilización de la comunidad es una consecuencia de la eficiencia en la educación ambiental | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 22 | La perfeccionamiento de los recursos de la comunidad promueve eficiencia a la prevención de la educación ambiental | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 23 | El propósito de la educación ambiental es empoderar a la comunidad para afrontar sus riesgos | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 24 | El propósito de la educación ambiental es lograr eficientemente el sentido de cooperación grupal | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| 25 | La protección grupal de la comunidad garantiza el éxito de la educación ambiental | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |
| | Los métodos de la educación ambiental optimizan el conocimiento de su práctica en la comunidad | ✓ | | ✓ | | ✓ | | |

Observaciones (precisar si hay deficiencias): Se Hay Suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de cambios [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez calificador: Dr. Mg. RIVERA ARRIAGA EDITH SILEXUS DNI: 74154085

Especificidad del rubrica: Asistencia de la Educación
SE de CS 04/2017

Publicación: Este instrumento es confidencial.
Reservado: Este es un instrumento para uso personal del calificador y deberá ser devuelto al calificador.
Claridad: Se entiende en el ítem que aparece el número de ítem, se cancela, marca o no.
Nota: Indicar en la columna de la izquierda los ítems que no se aplican para cada ítem.


Firma del Experto Informante

Anexo E. Carta de presentación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 02 de junio de 2017

Carta P. 273 – 2017 EPG – UCV LE

Señor(a)

Rosales Palomino Yony

I.E. "10 de Marzo"

Atención:

Director

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **PERCY ROSENDO QUISPE CHIPANA** identificado(a) con DNI N.º **08122506** y código de matrícula N.º **7000955556**; estudiante del Programa de **Maestría en Administración de la Educación** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"Práctica educativa y educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017"

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda desarrollar su investigación.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Raúl Delgado Arenas
D. Raúl Delgado Arenas

Presidente Escuela de Posgrado – Campus Lima Este

IPMR



Yony Rosales Palomino
Lic. Yony Rosales Palomino
DIRECTOR
I.E. "10 DE MARZO"

UCV.EDU.PE



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Escuela de Posgrado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 02 de junio de 2017

Carta P. 275 – 2017 EPG – UCV LE

Señor(a)

Llaja Maslucan Gilberto

I.E. N° 152 Jose Carlos Mariategui

Atención:

Director

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **PERCY ROSENDO QUISPE CHIPANA** identificado(a) con DNI N.° **08122506** y código de matrícula N.° **7000955556**; estudiante del Programa de **Maestría en Administración de la Educación** quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

"Práctica educativa y educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017"

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro(a) estudiante a su Institución a fin de que pueda desarrollar su investigación.

Con este motivo, le saluda atentamente,



Dr. Raúl Delgado Arenas
Escuela de Posgrado – Campus Lima Este

Handwritten signature and stamp:
AUTORIZADO
13-07-17

JPMP

UCV.EDU.PE

Anexo F. Artículo científico

Práctica educativa y educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017

Quispe Chipana Percy Rosendo

prqch_7@hotmail.com

Escuela de Postgrado, Universidad César Vallejo Filial San Juan de Lurigancho

Resumen

La pesquisa planteó como objetivo: Determinar la relación que existe entre práctica educativa y educación ambiental en instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017. Metodológicamente fue correlacional, básica, sin fines experimentales, con una muestra de 76 docentes de tres instituciones educativas de la red 08, UGEL 5 de San Juan de Lurigancho, la técnica fue la técnica de encuesta, empleando cuestionarios con escala de Likert. La fiabilidad del instrumento de la práctica educativa alcanzó una fiabilidad de 0.897, el segundo instrumento alcanzó el valor de 0.973. En la prueba de hipótesis se empleó el coeficiente de correlación de Rho de Spearman, alcanzando una correlación de = 0.862, y una significancia estadística de 0.000; demostrando que: Existe una relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

Palabras claves: Práctica educativa, educación ambiental.

Abstract

The research had as its objective: To determine the relationship that exists between educational practice and environmental education in educational institutions of the RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017. Methodologically, it was correlational, basic, without experimental purposes, with a sample of 76 teachers from three educational institutions of the 08 network, UGEL 5 of San Juan de Lurigancho, the technique was the survey technique, using questionnaires with a Likert scale. The reliability of the educational practice instrument reached a reliability of 0.897, the second instrument reached a value of 0.973. Spearman's Rho correlation coefficient was used in the hypothesis test, reaching a correlation of = 0.862, and a statistical significance of 0.000; demonstrating that: There is a relationship between educational practice and environmental education in the educational institutions of RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017.

Keywords: Educational practice, environmental education.

Introducción

Gómez (2008) conceptualizó la práctica educativa como una actividad compleja, basada en la ética y valores educativos, la cual, no busca la producción de algo, sino, busca el desarrollo y ejercicio de las virtuales de quienes están a su cargo, es

por ello, que se considera como una actividad moral, que se encuentra determinada por distintos factores como: el conocimiento pedagógico de los maestros, la experiencia como habilidad que le permite enseñar de forma escalonada (por etapas), la creatividad que emplea para construir los procesos de enseñanza y aprendizaje, y la identificación de actitudes, valores y principios que le permitan formar al estudiante. Siendo estos los factores claves esenciales para lograr una práctica educativa activa y creativa.

Mientras que el MINEDU (2016) precisó que la educación ambiental es asumida por las escuelas a través de la gestión institucional y la gestión pedagógica, las cuales están orientadas a robustecer las competencias de los educandos mediante la comprensión de la realidad ambiental, buscando formar en ellos una conciencia de pertinencia y dependencia con el medio ambiente, buscando formar en ellos sus responsabilidad hacia el cuidado y preservación del entorno que lo rodea. Para ello, es necesario crear en los estudiantes una cultura ambiental adecuada, y una forma de vida acorde con la sostenibilidad, el cual se logra mediante la creación de un diseño curricular diversificado, en donde se exponga e inculque una educación en salud, en ecoeficiencia, en gestión de riesgos y desastres y una educación en cambio climático, buscando de esta manera formar estudiantes con un cierto nivel de cultura y conciencia ambiental, a fin de disminuir la degradación del medio ambiente, la contaminación del suelo, aire y agua y disminuir los índices de amenaza hacia la biodiversidad.

METODOLOGÍA

Tipo: básica

Debido a que los propósitos del estudio es simplemente la construcción de conocimientos nuevos, mas no, la comprobación de los mismos (Carrasco, 2008).

Nivel: correlacional

Es descriptivo porque describe la realidad del problema y es correlacional porque busca explicar el nivel de correlación existente entre variables.

Enfoque: cuantitativo

A consecuencia de emplear instrumentos para recolectar datos, los cuales permitirán comprobar hipótesis, basados en cálculos numéricos y análisis estadísticos, logrando así determinar patrones de comportamiento y demostrar teorías (Hernández, et al. 2010).

Diseño: no experimental – transversal

Hernández, et al., (2010) precisaron que estos tipo de diseño no tienen como intención al alteración de las variables, mostrando valores y resultados en su estado natural. Del mismo modo acotó que los estudios transversales son aquellos que son efectuados en un determinado periodo.

Población

Tabla 3.

Población

| Instituciones Educativas – RED 08 | Docentes |
|---|-----------------|
| Institución Educativa 10 DE MARZO | 26 |
| Institución Educativa CASA BLANCA DE JESÚS | 24 |
| Institución Educativa N° 152 JOSE CARLOS MARIATEGUI | 26 |
| Total | 76 |

Muestra

Conformada por los 76 maestros que asisten a su labor diaria en las escuelas elegidas, aplicándose la técnica del censo.

Técnica: encuesta

Instrumento: cuestionario

Tabla 4

Ficha técnica del Instrumento Práctica educativa

| | |
|-------------|---|
| Nombre | Escala de práctica educativa |
| Autor | Quispe Chipana Percy Rosendo |
| Periodo | 2017 |
| Aplicación | 25 minutos de forma individual |
| Objetivo | Evaluar la apreciación de los estudiantes sobre la práctica educativa que toma en cuenta el docente para su desempeño. |
| Descripción | Conformado por 24 interrogantes basados en 4 dimensiones: (a) Conocimiento, (b) Experiencia, (c) Creatividad, (d) Identificación. |

Tabla 5

Ficha técnica del Instrumento Educación ambiental

| | |
|-------------|--|
| Nombre | Escala de Educación ambiental |
| Autor | Quispe Chipana Percy Rosendo |
| Periodo | 2017 |
| Aplicación | 25 minutos de forma individual |
| Objetivo | Evaluar la apreciación de los estudiantes sobre las formas que emplean los docentes para educar ambientalmente. |
| Descripción | Conformado por 24 interrogantes basados en 4 dimensiones: (a) Educación en salud, (b) Educación en cambio climático, (c) Educación en gestión de riesgos y desastres, (d) Educación en coeficiencia. |

Validación:

Para efectos de la pesquisa presente, se procedió a validar por juicio de experto, siendo la Mg. Rivera Arrellano Guisella la experta validadora quien dio el visto de aplicable.

Confiabilidad:

Tabla 8

Confiabilidad del instrumento 1

| Coeficiente | N de elementos |
|-------------|----------------|
| 0.894 | 24 |

Fuente: Base de datos

El coeficiente obtenido fue $\alpha = 0,894$ permitiendo estipular que el cuestionario empleado presenta un grado de confiabilidad aceptable.

Tabla 9

Confiabilidad del instrumento 2

| Coeficiente | N de elementos |
|-------------|----------------|
| 0.910 | 24 |

Fuente: Base de datos

El coeficiente obtenido fue $\alpha = 0,910$ permitiendo determinar que el cuestionario empleado presenta un grado de confiabilidad excelente.

III. RESULTADOS

Análisis de la variable práctica educativa

Tabla 11

Descripción de la práctica educativa en docentes

| | Frecuencia | Porcentaje | |
|--------|------------|------------|-------|
| Válido | Alto | 15 | 19.7 |
| | Medio | 25 | 32.9 |
| | Bajo | 36 | 47.4 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

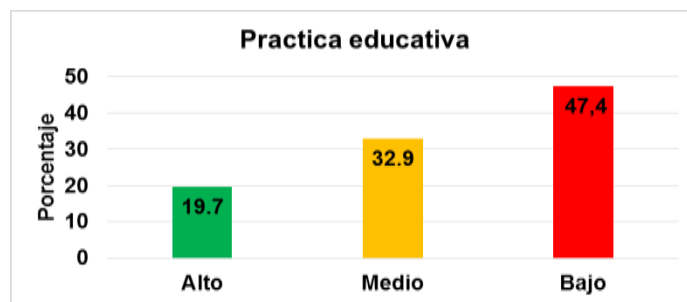


Figura 11. Descripción de la práctica educativa en docentes

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 19,7% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en práctica docente. Asimismo, el 32,9% se ubica dentro del nivel Medio, el 47,4% borde los niveles bajos.

Análisis de la variable educación ambiental

Tabla 16

Descripción de la educación ambiental

| | | Frecuencia | Porcentaje |
|--------|-------|------------|------------|
| Válido | Alto | 15 | 19.7 |
| | Medio | 30 | 39.5 |
| | Bajo | 31 | 40.8 |
| | Total | 76 | 100.0 |

Fuente: Base de datos

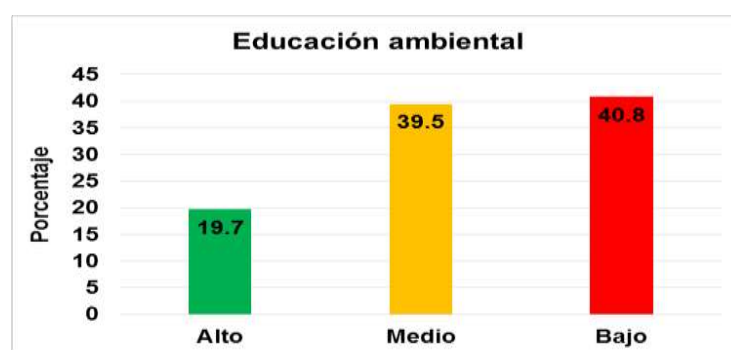


Figura 12. Descripción de la educación ambiental

Fuente: Base de datos

Interpretación:

El resultado expresado en la tabla y figura revela que, un 19.7% de docentes de las IIEE de la RED 08 ostentan alcanzar un alto nivel en educación ambiental.

Asimismo, el 39.5% se ubica dentro del nivel medio, siguiéndole el 40.8% con un nivel bajo.

Hipótesis General

H₀ No existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

H_a Existe relación entre la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05, San Juan de Lurigancho-2017.

Tabla 22

Prueba de hipótesis general

| | | | Práctica educativa | Educación ambiental |
|-----------------|---------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Práctica educativa | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,809** |
| | | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 76 | 76 |
| | Educación ambiental | Coeficiente de correlación | ,809** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 76 | 76 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos

El resultado expresado en la tabla ostenta un coeficiente de 0.809, valor que determina una asociación positiva y directa en grado alto entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

IV. DISCUSIÓN

En la hipótesis general se observó que el coeficiente fue de 0.809, valor que determinó una asociación positiva y directa en grado alto entre las variables analizadas. Asimismo; el valor de $p = 0.000$, con lo cual, se demostró que la práctica educativa y la educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 de San Juan de Lurigancho si se encuentran asociadas.

Los resultados obtenidos tienen relación con las conclusiones de Catota, (2016) quien demostró que la práctica docente si presenta una alta incidencia sobre el rendimiento académico de los alumnos de la Unidad Educativa en estudio. Por ende, es necesario efectuar reformas en el ámbito educativo de este país, así como

también es necesario que los docentes aprovechen de las capacitaciones que brinda el Ministerio de Educación de este país.

Del mismo modo, los resultados se encuentran asociados a los alcanzados por Flores (2016) quien comprobó que bajo la percepción de los estudiantes, los niveles de desarrollo de la educación ambiental se dan en un nivel poco apropiado; además, de identificar que durante la formación de la conciencia de los educandos en cuanto al cuidado del ambiente, resaltaron que los aspectos de desarrollo mayor fueron el cognitivo y el afectivo, llegando a la conclusión que el desarrollo de esta materia en Educación Ambiental si influye en la formación de la conciencia ambiental de los mismo, pero solo en un 2.3% ($R^2 = 0,023 = 2,3\%$).

También se asocia a los resultados de Yábar (2014) quien demostró la presencia de asociación entre la Gestión Educativa y la Práctica docente ($Rho = 0.751, p = 0.000$), del mismo modo se comprobó asociación significativa entre la evaluación de la Gestión Educativa ($Rho = 0.558, p = 0.000$), el planeamiento de la gestión educativa ($Rho = 0.649, p = 0.000$), la organización ($Rho = 0.643, p = 0.000$), la dirección ($Rho = 0.666, p = 0.000$), la ejecución ($Rho = 0.711, p = 0.000$), y la Práctica docente. En este sentido, se señaló que cuando la gestión educativa es mayor, la práctica docente será más eficiente, puesto a que depende de un apropiado manejo institucional para el desarrollo de la comunidad educativa.

Complementa la afinidad, Villalobos (2015), mencionando que las prácticas de sustentabilidad propuestas son viables, y deben incluirse como eje transversal. Es importante la conciliación con el desarrollo sustentable, el cual, tiene únicamente como propósito alcanzar un mejor bienestar para la comunidad educativa.

Y finalmente, se coincide con Nuñez y Cáceres (2014) quienes demostraron que los docentes no logran cumplir los preceptos en las instituciones PEMIS, con un 80% de docentes pedagógicos que no acatan los aspectos establecidos por el MINEDU en cuanto a la práctica docente, a lo social, lo interpersonal, lo didáctico, entre otros, cifras considerables que alarman, ya que el trabajo que efectúan lo realizan con menores de edad, quienes se encuentran aún en proceso formativo. De mismo modo, quedó evidenciado que el 22.6% no orienta a sus estudiantes hacia la comunitariedad en cuanto a su práctica docente, ni tampoco promocionan la investigación, siendo el 17.5% los que respondieron que casi nunca se da. En este sentido, la práctica docente de los investigados presentó incoherencias entre el desarrollo de la práctica docente en sí y el horizonte, siendo necesario la implementación de políticas institucionales que contribuyan a la instauración de una cultura organizativa en donde se busque la participación tanto de los directivos, como de los docentes y del personal que labora en ella.

VII. REFERENCIAS

Becerril, S. (1999). Comprender la práctica docente: Categorías para una interpretación científica. México: Plaza y Valdés, ITQ.

- Carr, W y Kemmis, S. (1988) Teoría crítica de la enseñanza. La investigación en la formación del profesorado. Barcelona: Martínez-Roca.
- Fierro, C. y Rosas, B. (1999). Transformando la práctica docente. México: Editorial. Paidós.
- Gómez, L. (2008). Los determinantes de la práctica educativa. Universidades UDUAL, 38 (1), 29-39. <https://biblat.unam.mx/hevila/UniversidadesMexicoDF/2008/no38/4.pdf>
- Grünberg, G. (2014). Control y gestión ambiental de los territorios indígenas en Centroamérica. Wani Revista del Caribe Nicaragüense, 35 (1), 6-42. <http://ihncahis.uca.edu.ni/mc/uploads/media/WANI35.pdf>
- MINEDU (2016). Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA). Aprobado mediante Decreto Supremo N.º 016-2016-MINEDU. <http://www.minedu.gob.pe/planea/que-es-planea.php>
- MINEDU del Ecuador (2011). Estrategia nacional para el fortalecimiento y desarrollo de experiencias educativas innovadoras. Quito: Subsecretaría de Calidad Educativa - Dirección Nacional de Innovación Pedagógica.
- Novo M. (2002) La educación ambiental formal y no formal: Dos sistemas complementarios. Madrid: Universitat /UNESCO
- Novo, M. (1998). La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid: Universitat /UNESCO.
- Novo, M. (2006). El desarrollo sostenible: su dimensión ambiental y educativa. Madrid: UNESCO.
- Pérez, M. (2016). Las prácticas educativa y docente en un grupo de profesores universitarios. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México). 46 (2), 99-112. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27046182005.pdf>
- Torres, E. (2015). Gestión educativa y su relación con la práctica docente en las instituciones educativas emblemáticas de la ciudad de Puno – 2014 - Perú. Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo, 6(1), 56 - 64. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=449844869006>.
- UNESCO (2015). Educación para el desarrollo sostenible. <http://www.unesco.org/new/es/our-priorities/sustainable-development/>.
- Valderrama, I. y Morán, L. (2015) Teoría fundamentada: análisis de las concepciones de la práctica educativa y el pensamiento crítico en docentes del área de CC.SS. Recuperado de: <http://repositorio.usil.edu.pe/handle/USIL/2081>

Anexo G. Declaración jurada de autoría y autorización para la publicación del artículo científico

**DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN
PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO**

Yo, Quispe Chipana Percy Rosendo, estudiante (x), egresado (), docente (), del Programa. Maestría en administración de la educación de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI 08122506, con el artículo titulado

“Práctica educativa y educación ambiental en las instituciones educativas de la RED 08, UGEL 05 San Juan de Lurigancho-2017”

Declaro bajo juramento que:

1. El artículo pertenece a mi autoría
2. El artículo no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
3. El artículo no ha sido autoplagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para alguna revista.
4. De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
5. Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

San Juan de Lurigancho 12 de Agosto del 2017.

Quispe Chipana Percy Rosendo.

Anexo H. Evidencias

YONY ROSALES PALOMINO

DIRECTOR

I.E. 10 DE MARZO



JACKELINE ELVIRA ESPIRITU

TORRES

DIRECTORA

I.E. CASA BLANCA DE JESUS

GILBERTO LLAJA MASLUCAN

DIRECTOR

I. E. N° 152 JOSE CARLOS





GLADYS ALVA FLORES

DOCENTE

I.E. 10 DE MARZO

ESWIN GUTIERREZ ESPINO
DOCENTE
I.E. CASA BLANCA DE JESUS



DEYNIS BECERRA SUAREZ
DOCENTE
I.E. N° 152 JOSE CARLOS MARIATEGUI

Lic. PERCY ROSENDO QUISPE CHIPANA MAESTRISTA

